



Universidad de Valladolid

**MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN
CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**“ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE LOS
PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA
FUNDACIÓN LEALTAD EN LAS ONG ESPAÑOLAS”**

AUTOR: Daniela Sofia Semedo Paiva

TUTORA: DRA. D^a. Ana Morales Guerrero

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Universidad de Valladolid

Valladolid, Junio 2015

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

MÁSTER EN CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA

CURSO ACADÉMICO 2014-15

“ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO e INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN LEALTAD EN LAS ONG ESPAÑOLAS”

Trabajo presentado por: Daniela Sofia Semedo Paiva

Firma:

Tutora: Ana Morales Guerrero

Firma:

Con la firma del tutor, éste autoriza la presentación de este trabajo como Trabajo Fin de Máster

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Valladolid, junio de 2015

Índice

Agradecimientos	6
Lista de Abreviaturas	7
Resumen	8
Abstract	9
1. Introducción	10
2. Marco teórico	12
2.1. Definición y conceptos asociados a las ONG/ESFL.....	12
2.2. La Fundación Lealtad: Misión	16
2.2.1. Áreas de actuación	17
2.2.2. Principios de la Fundación Lealtad	20
2.2.3. Importancia de la Fundación Lealtad	30
2.3. La contabilidad en las ESFL adaptado al Plan General Contable (PGC) 2013 de las ESFL.....	32
2.3.1. Procedencia de los recursos en las ESFL	33
2.3.2. Destino/aplicación de los recursos de las ESFL	41
3. Metodología del planteamiento de datos y característica de la muestra.....	42
4. Análisis del cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad por las ONG.....	45
4.1. Tipo de ONG en estudio	45
4.2. Fines de las ONG en estudio	46
4.3. Tamaño de las ONG en estudio de acuerdo con el presupuesto anual.....	47
4.4. Áreas geográficas de las ONG en estudio	49
4.5. Cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad.....	50
4.6. Análisis estadístico descriptivo	51
4.7. Análisis cruzado de las variables en función del cumplimiento e incumplimiento de los principios	53
4.8. Razones del cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas propuesto por la Fundación Lealtad	62

5. Conclusión	66
6. Bibliografía.....	70

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 - Misión de la Fundación Lealtad	16
Ilustración 2 - ¿Cómo son hechos los procesos de análisis de las ONG por la Fundación Lealtad?	17
Ilustración 3 - Requisitos para optar al sello de ONG Acreditada	18
Ilustración 4 - Proceso de análisis y concesión del sello de "ONG Acreditada"	19
Ilustración 5 - Posibles cuestiones hechas por los interesados en donar para las ONG ..	29
Ilustración 6 - Transparencia de los principios de la Fundación Lealtad.....	31
Ilustración 7 - Tipos de aportaciones de las ESFL	35
Ilustración 8 - Tipos de campañas para financiamiento de las ESFL	38

Índice de Tablas

Tabla 1 - Modalidades de financiación.....	35
Tabla 2 - Estadísticos-casos válidos y perdidos.....	45
Tabla 3 - Tabla de frecuencia según forma jurídica de las ONG	45
Tabla 4 - Frecuencia según los fines	47
Tabla 5 - Frecuencia según tamaño de las ONG	49
Tabla 6 - Frecuencia del cumplimiento e incumplimiento de los principios.....	51
Tabla 7 - Estadísticos descriptivos.....	53
Tabla 8 - Tabla de contingencia forma jurídica Vs cumplimiento de los principios	54
Tabla 9 - Pruebas de Chi-cuadrado	55
Tabla 10 - Tabla contingencia tamaño de las ONG Vs cumplimiento e incumplimiento de los principios.....	56
Tabla 11 - Pruebas de Chi-cuadrado	56
Tabla 12 - Tabla de contingencia fines Vs cumplimiento e incumplimiento de los principios	58
Tabla 13 - Pruebas de Chi-cuadrado	58
Tabla 14 - Análisis de la varianza, ANOVA de un factor	60

Índice de Gráfico

Gráfico 1 - Área geográfica de las ONG.....	49
Gráfico 2 - Comparación de las medias entre grupos de Cumplimiento e Incumplimiento de los principios en relación al porcentaje distribución de ingreso público...61	
Gráfico 3 - Comparación de las medias entre grupos de cumplimiento e incumplimiento de los principios en relación al porcentaje distribución de ingreso privado ..61	
Gráfico 4 - Comparación entre las medias del porcentaje de gasto actividad económica y cumplimiento e incumplimiento de los principios	62
Gráfico 5 - Cumplimiento e incumplimiento de los Subprincipios	64

Agradecimientos

Tras el esfuerzo efectuado para la realización de este trabajo, quiero agradecer la labor y el apoyo de la profesora Ana Morales Guerrero, que por detrás de un grande esfuerzo ha sido muy atenta y responsable con la realización del presente trabajo.

Además, agradezco a todas las personas que han contribuido de una forma u otra, en la elaboración de este trabajo, en especial a los profesores Javier Galán Simón y Manuel de Prada.

Por último agradezco a mi familia, que aun estando lejos siempre pude contar con sus apoyos.

Lista de Abreviaturas

ESFL:	Entidades Sin Fines Lucrativas
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales
OG:	Órgano de Gobierno
TS:	Tercer Sector
PGC:	Plan General Contable

Resumen

En este trabajo, fueron abordadas la contextualización de las Entidades Sin Fines Lucrativas (ESFL) u Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y sus debidas relevancias en fomentar la confianza de los usuarios. El objetivo de este trabajo consiste en analizar el cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad en las ONG.

La metodología empleada, es mediante el programa SPSS estudiando una serie de variables, que pueden dar respuestas a la problemática planteada. Tras este análisis, nos permite concluir que, existen varios factores causantes del incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas, que a través de las variables porcentaje de distribución de ingresos públicos y privados son, una de las mayores causas del cumplimiento e incumplimiento de estos principios, en parte, afectadas por la crisis económica. También se pone en evidencia que los principios menos cumplidos a nivel contable son el 6º principio (Principio de pluralidad en la financiación) y el 7º principio (Principio de control en la utilización de fondos) siendo, las ONG medianas con mayor porcentaje del incumplimiento y ONG muy grandes, micro-ONG con mayor porcentaje del cumplimiento de los principios, de entre ellos las fundaciones con mayor porcentaje del cumplimiento de estos principios

Palabras claves: ONG, Transparencia; Principios, Fundación Lealtad, ESFL y Contabilidad.

Abstract

In this paper, they were addressed contextualizing Entities No Profit Purposes (ESFL) or Non-Governmental Organizations (NGOs) and their relevances to promote user confidence due. The aim of this paper is to analyze compliance and breach of the principles of transparency and best practices of the Loyalty Foundation in NGOs.

The methodology used, is using SPSS considering a number of variables that can respond to the issues raised. After this analysis, we conclude that there are several factors causing the breach of the principles of transparency and good practices, through the variables percentage distribution of public and private income is a major cause of compliance and non-compliance these principles, in part affected by the economic crisis. Also it shows that the least complimenting accounting principles are the 6th level principle (principle of plurality in financing) and the 7th principle (principle of control in the use of funds) medium NGOs being the highest percentage of non-compliance and micro an NGO with the highest percentage of compliance.

Keywords: NGOs, transparency; Principles, Loyalty, ESFL and Accounting Foundation.

1. Introducción

Hoy en día, más que nunca las Entidades Sin Fines Lucrativas (ESFL), necesitan de fondos para financiar las actividades de interés general, provocado por la situación socioeconómica desfavorable, además en una época de crisis como la que vivimos, surgen cada vez más necesidades de apoyar a los beneficiarios de estas entidades.

Para llevar a cabo esta finalidad, las ESFL cuentan con actividades propias que generan fondos para atender a las necesidades presupuestadas. Por la insuficiencia de estos fondos propios, para dar procedencia a los fines establecidos por estas entidades, se recurren a otros medios de obtención de fondos, a través de modalidades de financiación pública o privada. Esta dependencia de obtener fondos mediante terceros, requiere un nivel más elevado de transparencia de las ESFL con relación a la aplicación de los fondos cedidos para tales fines. En este sentido la Fundación Lealtad, una institución también sin ánimo de lucro busca apoyar a estas entidades, mediante fomento de la confianza de las ESFL frente a los financiadores, donantes y sociedad en general.

Para fomentar esta confianza, por parte de los interesados en colaborar con estas entidades, la Fundación Lealtad ofrece a los particulares y empresas información independiente, objetiva y homogénea sobre las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sometidas a su análisis, para ayudarles a decidir con qué ONG colaborar y orientarles para hacer un seguimiento de sus donaciones, mediante un análisis del cumplimiento de los 9 principios de transparencia y buenas prácticas propuestos por la misma, a fin de atribuir un “Sello de ONG Acreditada” para las que cumplen puntalmente todos estos principios.

De acuerdo con lo citado anteriormente, en este estudio se pretenden plantear problemas tales como:

- ¿Cuáles son las ONG que cumplen más y las que cumplen menos, los principios de transparencia y buenas prácticas propuestos por la Fundación Lealtad?
- ¿Cuáles son las razones motivadas del cumplimiento e incumplimiento de estos principios?
- ¿Cuáles son los principios y los apartados, sugeridos por la Fundación Lealtad que son más cumplidos y los que son menos cumplidos?

Mediante la solución de este problema, se pretende establecer como objetivo general de este estudio “Analizar el cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad en las ONG”. Para atender al objetivo general se plantean una serie de objetivos específicos a ser cumplido:

- Analizar la diversidad de la financiación de fondos de las ONG, mediante porcentajes de distribución de ingresos públicos y privados;
- Verificar como están distribuidos los gastos de funcionamiento y el destino de fondos desglosado por cada línea de actividad;
- Analizar las ONG sometidas al análisis de acuerdo con su forma jurídica, tamaño y fines;
- Estudiar las variables que pueden influenciar en el cumplimiento e incumplimiento de los principios tales como, año de constitución, número de socios colaboradores, voluntarios y de empleados, porcentaje de distribución de ingreso público, distribución de ingreso privado, porcentajes de gastos de misión, gastos de captación de fondos, porcentaje de gastos administrativos, gastos de actividad económica y presupuesto anual en euros;
- Analizar el cumplimiento e incumplimiento de cada uno de los subprincipios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad.

El escollo de este tema se justifica por la gran importancia que las ESFL presentan a nivel social y humanitario, remediando los problemas, que el Gobierno de muchos países, por sí solo no consigue solucionar. Del mismo modo en que va creciendo la importancia de las ONG, también aumenta su responsabilidad: “Las ONG tienen la responsabilidad de ser transparentes, honestas, responsables y éticas, deberían proporcionar una información fidedigna y no generar situaciones de manipulación para beneficio personal de sus dirigentes” (Villarroya e Inglada, p. 1, 2013).

Puesto de manifiesto, la idea de investigar más sobre este concepto, de igual modo se está contribuyendo a la mejora de información de las ONG sometidas al análisis de transparencia y buenas prácticas en la Fundación Lealtad, ante los usuarios, analizando en cada caso, las distintas razones que se encuentran en la base del cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia, recomendados por la Fundación Lealtad, así también, se pretende que este estudio sirva de comienzo para trabajos futuros sobre este sector.

2. Marco teórico

2.1. Definición y conceptos asociados a las ONG/ESFL

A primera vista, cualquier intento de esbozar una definición de lo que es una ESFL, resulta complejo por la propia indefinición de la denominación, así como por las diversas singularidades asociadas a ellas. Por lo que se empieza por las definiciones iniciales; *Entidades/Organizaciones*: muestra un conjunto organizado creadas por individuos y formadas por personas, que comparten similares intereses y valores por lo que buscan lograr ciertos objetivos a través de las mismas; *Sin Fines Lucrativo y No Gubernamental*: No perteneciente al Gobierno del Estado, es importante resaltar el carácter no lucrativo junto a la independencia gubernamental, es decir, se distinguen de las demás organizaciones que nacen de una iniciativa privada, como en casos de las empresas, cuyo el objetivo es la obtención de beneficios económicos para intereses de las mismas.

Las ONG forman parte del llamado Tercer Sector no Lucrativo (incluye las asociaciones y fundaciones que son organizaciones de solidaridad social, voluntariado y organizaciones humanitarias) cuyo fin no es la consecución de un beneficio económico, sino que, persigue una finalidad social, altruista, humanitaria y comunitaria. Sus principales medios de financiación provienen de las ayudas, donaciones y subvenciones derivadas de las personas físicas, instituciones de todo tipo (sean públicas o privadas), en algunos casos particulares reciben ayudas estatales, puntuales o regulares en forma de subsidios, usufructo de fincas, exoneraciones fiscales o aduaneras, entre otros.

Normalmente las ONG trabajan para la mejora y desarrollo del bien común de la sociedad, con dedicación especial a colectivos generalmente más vulnerables de la sociedad, como pueden ser, los niños, ancianos, grupos de delincuentes, o los más problemáticos, la juventud sin acceso a la educación o al trabajo, de una forma general, engloba las personas con discapacidades físico o mental, atención a la educación, la protección al medio ambiente, etc.

Según la Fundación Lealtad (2001) dentro de las ESFL u ONG, desde el punto de vista jurídico, se organizan como asociación, fundación, federación y confederación.

Naciones Unidas (1999) las define como “Toda organización internacional cuya constitución no sea consecuencia de un tratado intergubernamental”.

Según el Banco Mundial (1999); Pérez, Arango y Sepúlveda (2011), las ESFL son organizaciones privadas que realizan actividades para aliviar el sufrimiento, promover los

intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o generar desarrollo de la comunidad.

Algunos autores usan el término ESFL para llamar a las entidades, cuyos fines es de interés general, otros las llaman ONG (Organización No Gubernamental) también con el mismo fin, como es el caso de la Fundación Lealtad:

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1999) la ONG es una organización fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados, con un declarado propósito filantrópico y sostenido por contribuciones individuales privadas.

Murguialday y Valencia (1999) explican que las ONG procuran de una forma general financiar, estimular, orientar y administrar una serie de actividades económicas y sociales, cuyos destinatarios suelen ser los sectores más desfavorecidos de la sociedad, constituyendo un espectro organizacional que abarca prácticamente todos los perímetros de inquietud por las condiciones de vida de la humanidad, desde los más variados enfoques filosóficos.

Según Socías, Herranz, Rosselló, Horrach y Mulet (2013), el ánimo o no de lucro es el factor que diferencia las entidades lucrativas de las no lucrativas por lo que es habitual que las entidades lucrativas poseen una forma jurídica de mercantiles, mientras que las entidades no lucrativas adoptan la forma jurídica de fundación y asociación pero con algunas excepciones, en el caso por ejemplo de las sociedades estatales o empresas públicas que el Estado entra a llevar a cabo la producción de un determinado producto o servicio con el fin de hacer frente las necesidades del bien común o sea de interés general y que en este caso, las empresas no acometen.

Socías et al. (2013) clasifica las actividades de las ONG de acuerdo con el ICNPO (*International Classification of Nonprofit Organizations*) en doce grupos de actividad, y de entre ellos se pueden dividir en varios subgrupos. De este modo los grupos de actividades clasificados serían:

1. Cultura y recreación;
2. Educación e investigación;
3. Salud;
4. Servicios sociales;
5. Medio ambiente;
6. Desarrollo social y vivienda;
7. Promoción de derechos, asesoramiento legal y política;
8. Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado;

9. Organizaciones internacionales;
10. Religión;
11. Asociaciones de empresarios, profesionales y empleados;
12. No clasificados en otra categoría.

En pocas palabras, las ONG son entidades que forman parte del tercer sector no lucrativo, siendo, los motivos de su constitución, es la obtención de los medios necesarios para apoyar las situaciones más vulnerables de la sociedad, recaudando unos ingresos de su gestión, no para el beneficio propio o de los miembros que colaboran con ellos, sino para promover los fines de la propia corporación.

Las ONG como organismos no gubernamentales, constituidos por la sociedad civil para auxiliar al Gobierno en la consecución de sus objetivos y muchas veces sirven para hacer frente a la labor del Gobierno, a través de entidades que pueden adoptar, las siguientes formas jurídicas:

- **Asociaciones:** es una entidad formada por un conjunto de asociados o socios, para la ejecución de fines de forma estable y voluntaria, llevada a cabo por dos o más personas, por el bien común, sin ánimo de lucro.

Las asociaciones están dotadas de personalidad jurídica, propia distinta de los propios socios desde el momento de su fundación, que poseen sus propios patrimonios, en un principio dotado por los socios que puede disponer para hacer frente a los fines de sus estatutos.

Estas asociaciones, a parte de las actividades que corresponda a sus fines, también pueden realizar actividades mercantiles, siempre y cuando el beneficio proveniente de tales actividades sea de aplicación al fin principal de la entidad sin ánimo de lucro.

- **Fundaciones:** “Organizaciones sin fines de lucro que, por voluntad de sus creadores tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general” (art. 2, Ley 50/2002). Las fundaciones son dotadas, con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores. Deben cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los fines sociales. Aunque por ser una entidad sin ánimo de lucro no significa que ésta esté impedida de realizar las actividades mercantiles que incrementan su patrimonio para el mejor cumplimiento de los fines propios.

La Asociación Española de Fundaciones, define fundaciones como una entidad dotada de personalidad jurídica privada que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico de beneficiarios.

Para su constitución debe existir una base patrimonial, es decir, la dotación fundacional inicial, que según la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, si bien presume suficiente la dotación cuyo valor económico ascienda a 30.000 euros. Estas aportaciones pueden ser dinerarias o no dinerarias. En el caso de ser dineraria, se admite el desembolso sucesivo, debiendo aportarse en el momento de constitución al menos el 25% de 30.000 euros y debiendo hacerse efectivo el resto en un plazo no superior a cinco años.

Si tenemos en cuenta el campo de actuación de estas entidades, cabe mencionar las ESFL que actúan en la cooperación al desarrollo como el caso de:

- **ONG de Desarrollo:** Trabajan principalmente en la cooperación del desarrollo, la solidaridad internacional y la acción humanitaria, participan del movimiento asociativo voluntario de la sociedad civil. Presentan características de organizaciones estables que dispone de un grado mínimo de estructura, sin ánimo de lucro por lo que sus ingresos o beneficios económicos se revierten para el desarrollo de sus programas y proyectos de acción social.

Estas ONG son independientes, eligen sus contrapartes y fijan libremente sus objetivos y estrategias de acción. Disponen de recursos humanos y económicos que provienen de la solidaridad, donaciones privadas, trabajo voluntario y semejante.

Según la coordinadora ONG para el Desarrollo las ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo), tiene como sus principales sectores de actividades el desarrollo de proyectos de acción humanitaria, la sensibilización y educación para el desarrollo, la investigación y reflexión, incidencia política y un comercio justo.

Las ONG por tanto, forman parte de la reestructuración social, pues, ayudan a satisfacer las necesidades básicas sociales, que de algún modo, el gobierno por sí solo, será difícil llevar a cabo todas estas necesidades. De ahí que, las ONG son motivadas a proseguir con sus fines, mediante donaciones, subvenciones o colaboraciones de los particulares, dada su gran relevancia nivel social, que según CibCauC (2010) hace referencia a la importancia del trabajo de las ONG en la sociedad, pues en todos los lados hay niños por la calle, pobreza, analfabetismo, enfermedades, violencia, contaminación, maltrato y demás problemas que atormentan a la sociedad en la busca de un nivel de vida digno.

En la actualidad la injusticia social sigue aumentando, entonces, hay personas que se les preocupa mucho esta situación, a partir de esto surgen los grupos llamados de ONG que implantan proyectos para buscar las posibles soluciones a los problemas

referidos, personas éstas que actúan voluntariamente para mantener el bienestar social. También de acuerdo con Carrillo (2012) las ONG al lograr sus objetivos llevan a la felicidad y bienestar a quienes fueron dirigidos sus esfuerzos y gracias a las ONG se logra grandes pasos en el desarrollo social, cultural y ambiental.

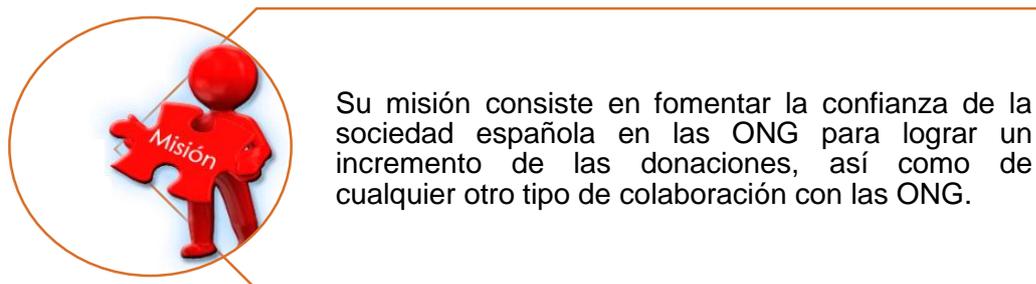
2.2. La Fundación Lealtad: Misión

Fundación Lealtad, es una organización independiente y no lucrativa, intenta hacer que las ONG sigan las políticas de buenas prácticas definidas por la misma, dejándolas actuar libremente pero les aconseja a seguir sus principios, por cuestiones de transparencias frente a sus donantes, en este caso las instituciones o los particulares, por lo que. estos principios, abarcan diversas informaciones al respecto del funcionamiento de las ONG.

Según la Guía de la transparencia de la Fundación Lealtad (2009) la Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro pionera en España, que tuvo su origen en 2001, como iniciativa de un grupo de personas de diferentes sectores profesionales unidos por una misma inquietud. Esta fundación, desde su origen se ha financiado exclusivamente con las aportaciones de los miembros del patronato y está constituido por nueve patronos.

Su equipo está formado por 10 personas, todas ellas licenciadas, de las cuales cinco son empleados remunerados y cinco son voluntarios.

Ilustración 1- Misión de la Fundación Lealtad



Fuente: Elaboración propia adaptado de la Fundación Lealtad (2001).

Entretanto ofrece a particulares y empresas información independiente, objetiva y homogénea sobre las ONG para ayudarles a decidir con que ONG colaborar y orientarles para hacer un seguimiento de sus donaciones. Esta información se basa en el análisis de los principios de transparencia y buenas prácticas que esta fundación realiza a aquellas ONG que voluntariamente lo solicitan. (Fundación Lealtad, 2001).

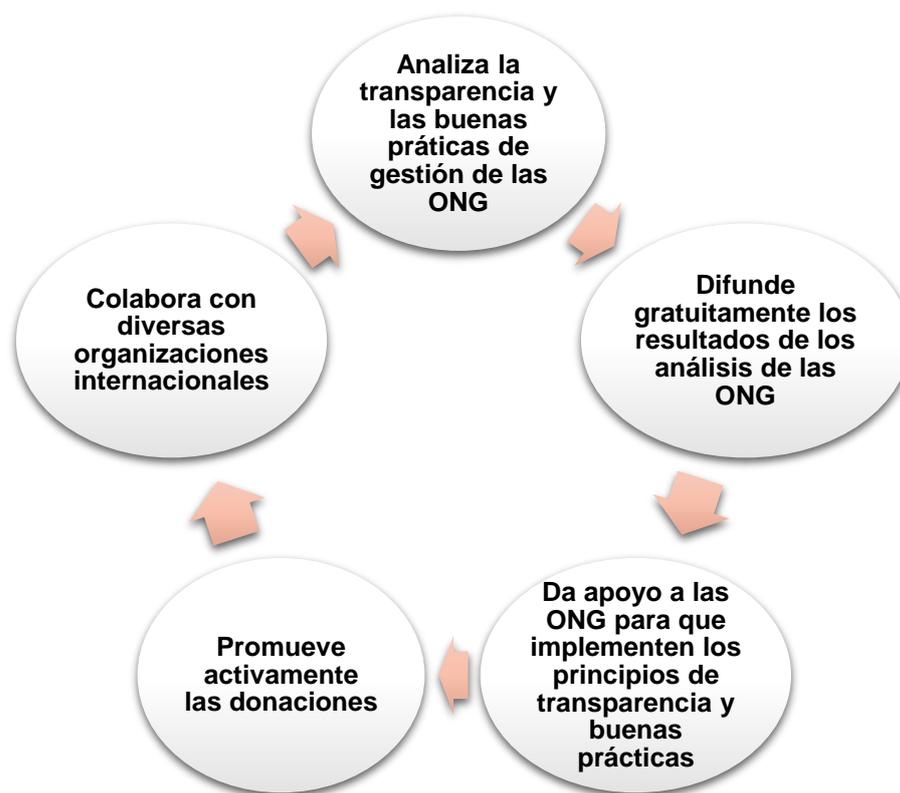
2.2.1. Áreas de actuación

La Fundación Lealtad actúa en algunas áreas que sirve de informaciones relevante sobre las ONG con finalidad de incentivar y facilitar donaciones destinada a las ONG. Sus actividades se desarrollan en torno a:

- Promoción de la transparencia de las ONG;
- Fomento de las donaciones y cualquier otro tipo de colaboraciones de empresas y particulares con las ONG.

A través de los principios la Fundación Lealtad analiza la transparencia y buenas prácticas de gestión de las ONG. Estos principios son definidos por la propia fundación abarcando los aspectos que a los donantes les interesan saber al hacer las correspondientes donaciones.

Ilustración 2- ¿Cómo son hechos los procesos de análisis de las ONG por la Fundación Lealtad?



Fuente: Elaboración propia adaptado de la Fundación Lealtad (2001).

La imagen arriba explica como la Fundación Lealtad analiza la transparencia y las buenas prácticas de gestión de las ONG, en función de 9 principios para lograr una imagen clara y transparente de las mismas, realizada a través de las informaciones facilitadas de forma voluntaria por las ONG.

Desígnese como “ONG Acreditada” las organizaciones que cumplen íntegramente los principios y solamente estas organizaciones están autorizadas a utilizar este distintivo en sus memorias, páginas web, boletines, etc.

La divulgación de los resultados de análisis de las ONG se encuentra disponible al público en la web de la fundación y aún se publican en la guía de la transparencia y buenas prácticas de las ONG.

El apoyo cedido por las ONG por parte de la Fundación Lealtad, sirve para una mejora continua en su funcionamiento y sobretodo en la eficacia en el uso de sus recursos. Esta fundación a través de sus datos colgado en la página web aporten a los ciudadanos las herramientas necesarias para que se informen de determinada ONG antes y después de hacer su donación.

De mismo modo facilita el encuentro entre empresas y ONG, actuando como una mediadora entre ambas a través de una cartera de servicios personalizados facilitando una gestión profesionalizada de su acción social que ayudan a las empresas a identificar la ONG o el proyecto con el que se pretende colaborar.

Esta fundación colabora con una gama de organizaciones internacionales con finalidad de fomentar la confianza de los donantes en las ONG mediante un análisis independiente de las Organizaciones No Gubernamentales (Fundación Lealtad, 2001).

Una ONG que desea ser analizada por la Fundación Lealtad debe cumplir los siguientes requisitos propuesto por la misma:

Ilustración 3 - Requisitos para optar al sello de ONG Acreditada

Desarrollar actividades y proyectos de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, acción social y/o medioambiente, catalogados de interés general, según el artículo 3.1 de la Ley 49/2002.

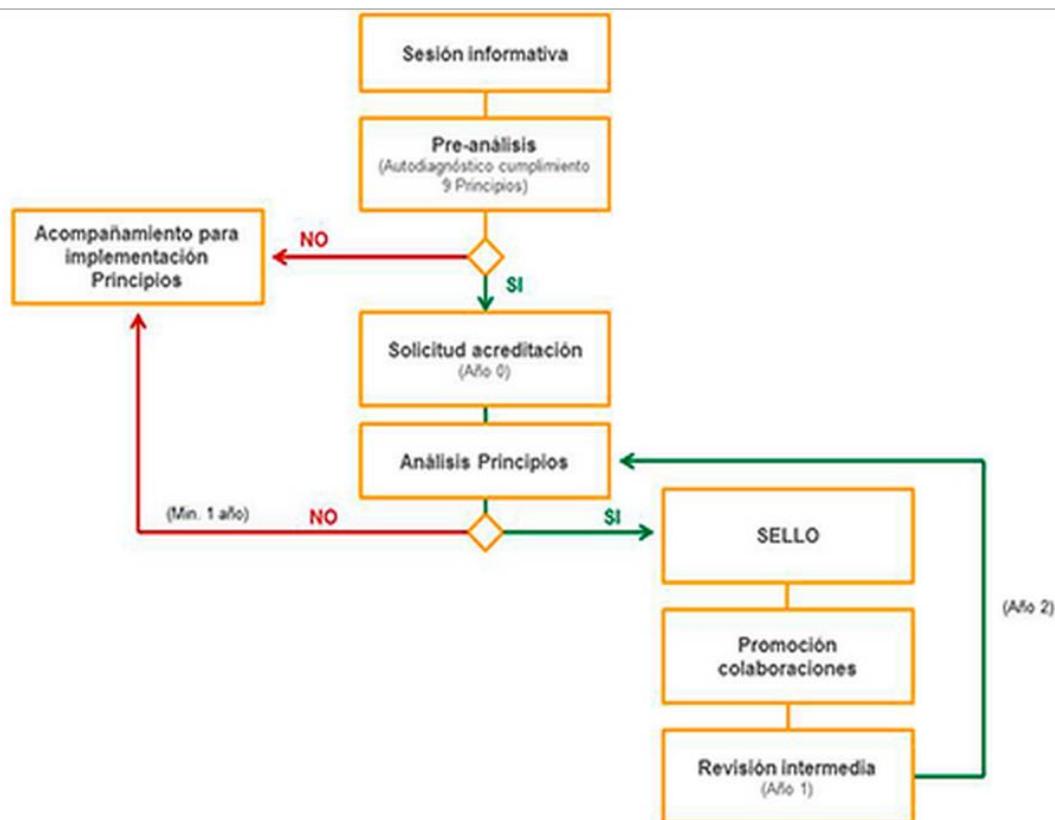
Contar con al menos dos ejercicios económicos completos de actividad y tener auditoría externa de cuentas (que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria económica), realizada por un auditor externo censor jurado de cuentas, de por lo menos el último ejercicio cerrado

Estar constituida como asociación o fundación. En el caso de una asociación, ésta debe haber sido declarada de utilidad pública.

Fuente: Elaboración propia adaptado de la Fundación Lealtad (2001).

Para obtener un “Sello de la ONG Acreditada”, éstas deben someterse a los requisitos arriba mencionados y deben cumplir, todos los principios de transparencia y buenas prácticas, propuestos por la Fundación Lealtad. La obtención de este sello de la “ONG Acreditada”, refleja una imagen fiel y confiable de los recursos (humanos y/o financieros) de las ONG frente a todos los interesados en colaborar con ellos. Este proceso de obtener un Sello de la ONG Acreditada, pasa por siguientes fases:

Ilustración 4 - Proceso de análisis y concesión del sello de "ONG Acreditada"



Fuente: Fundación Lealtad (2001)

En la primera fase se procede con la solicitud de información, para las ONG interesadas en el análisis para obtener el “Sello de las ONG Acreditadas”, y en la segunda fase se precisa de la asistencia a una sesión informativa en la que se explica los requisitos que deben cumplir las ONG, por lo cual se facilita uno u otros casos de buenas prácticas de gestión de algunas “ONG Acreditadas”. En una tercera fase se realiza un análisis previo, donde las ONG deben facilitar sus estatutos en vigor, la memoria y cuentas anuales auditadas, de la actividad del último ejercicio y la planificación. Estos documentos serán revisados por el departamento de análisis de la Fundación Lealtad, mediante el formulario relleno por las ONG y se emite una opinión de acuerdo con el autodiagnóstico de la ONG. En el caso de tratarse de una opinión positiva, la organización ya puede solicitar el análisis para optar al sello, por lo que se da

procedimiento a otra fase que es la de solicitud de análisis, donde los costes del análisis pueden ser cubiertos hasta el 85 % por la Fundación Lealtad. En la quinta fase de realización del análisis, se procede con base en la documentación facilitada por las ONG, donde se evalúa cada uno de los principios. Para las ONG que poseen un presupuesto anual, inferior a 300.000 euros que no tengan entidades vinculadas, se aplica una metodología basada en la evaluación de los 9 Principios, pero en la que se aplican 35 subprincipios de los apartados en lugar de 43.

Cuando esté listo el análisis serán emitidos un informe borrador a la organización, que tendrán un plazo de una semana para hacer llegar a la Fundación sus comentarios. A continuación, serán emitidos el informe final y la ONG cuenta con un plazo adicional de una semana para su revisión. Si la ONG cumple íntegramente los Principios de Transparencia la Fundación Lealtad publicará los resultados del análisis y le concederá el sello de "ONG Acreditada".

En el caso de que la ONG no cumpla alguno de los Principios contará con 3 meses desde la fecha de envío del informe borrador, para aportar a la Fundación Lealtad la documentación necesaria con objetivo de verificar que la organización ha corregido lo que no había cumplido, caso contrario no obtendrá el sello y quedará extinguido el acuerdo de colaboración con la Fundación Lealtad, hasta que la ONG opte nuevamente en obtener el sello, donde tendrá que firmar un nuevo acuerdo con la Fundación Lealtad para proceder a un nuevo análisis del proceso.

Para los que consigan el Sello pasarán a una sexta fase de actualización periódica del informe de transparencia y buenas prácticas para la validez de autorización de uso del sello que será mediante una reversión intermedia anual y la actualización del informe de las ONG de cada dos en dos años (esta actualización será hecha gratuitamente).

Para los que no hayan logrado el sello la Fundación Lealtad se les apoyará mediante el informe de diagnóstico analizando los puntos susceptibles de mejora, aconsejándoles a mejorarlos a través de solicitud de una nueva análisis gratuito de sus documentos.

2.2.2. Principios de la Fundación Lealtad

La Guía de Fundación Lealtad (2009) comprende 9 principios sobre transparencia y buenas prácticas de las ONG. En sus informes se facilita a los donantes interesados en financiar sus proyectos, sí las entidades en cuestión siguen estos principios y sus correspondientes apartados.

Estos principios, son recomendaciones en materia de transparencia, buen gobierno y buenas prácticas de gestión de las ONG. Sin embargo, se trata de indicadores definidos por la Fundación Lealtad, que si bien no constituyen ningún tipo de normativa legal, abarcan múltiples aspectos del funcionamiento de las ONG, para la mejora de la transparencia de las mismas.

A través de los principios, un donante podrá conocer mejor el trabajo y la realidad de las ONG, y contará con criterios objetivos para decidir con rigor con que organización colaborar.

Los 9 Principios sobre la transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad son las siguientes:

- 1º: Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno
- 2º: Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social
- 3º: Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad
- 4º: Principio de Comunicación e Imagen Fiel en la Información
- 5º: Principio de Transparencia en la Financiación
- 6º: Principio de Pluralidad en la Financiación
- 7º: Principio de Control en la Utilización de Fondos
- 8º: Principio de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales
- 9º: Principio de Promoción del Voluntariado

1º - Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno

Es relevante el cumplimiento de este principio, pues el órgano del gobierno es el principal responsable para que las ONG cumplan con su misión, principalmente en la gestión eficiente de sus recursos. Para un buen funcionamiento del mismo, implica que ellos asisten a las reuniones, participan de forma activa en la toma de decisiones sobre todo en lo que afecta al plan estratégico y actividad de las ONG. Sin embargo, también se debe conocer bien las personas que forman parte del órgano de gobierno de las ONG, con el fin de contribuir a generar la confianza de la sociedad en la organización.

Para un correcto funcionamiento del órgano del gobierno debe estar formado por un mínimo de miembros que se reúnan periódicamente, para producir una renovación periódica de sus cargos, se deben tener en cuenta los mecanismos para asegurar su independencia en la toma de decisiones, para evitar posibles conflictos que pueden surgir en su seno.

Detalladamente se revisan los siguientes apartados:

- A. El órgano del gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros;
- B. El órgano del gobierno se debe reunir al menos 2 veces al año con la asistencia física o por video conferencia de más de 50% de los miembros que toman parte del mismo;
- C. Todos los miembros que toman parte del órgano del gobierno asistirán en persona o a través de video conferencia, al menos una reunión al año;
- D. Serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos, relación de parentesco de los miembros del órgano de gobierno y afinidad con otros miembros del órgano y con el equipo directivo de la organización. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo y sus relaciones con los proveedores y co-organizadores de las actividades;
- E. Solo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno, en inferior a 40 % del mismo, podrá recibir ingresos proveniente de cualquier tipo, tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas;
- F. Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad;
- G. Serán públicos los mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno.

2º - Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social

Este principio revisa la transparencia del fin social, es decir, hay que tener un fin social claro, de fácil acceso al público y que identifique claramente la actividad y los beneficiarios de la ONG, siendo esencial para la captación de los colaboradores, particulares e instituciones, para la motivación de los trabajadores y voluntarios. Este principio ayuda a la toma de decisiones estratégicas, así como, al diseño de los programas, garantizando la coherencia entre actividades previstas en los Estatutos y las que realmente fueron realizadas.

Para la fidelidad del cumplimiento de estos principios hay que seguir los siguientes apartados:

- A. El fin social estará bien definido, por lo que se debe identificar u orientar su campo de actividad y el público al que se dirige;
- B. Todas las actividades realizadas por las organizaciones estarán encaminadas a la consecución del fin social de modo que, la organización no lleve a cabo actividades que no estén delineadas o contempladas en sus Estatutos;
- C. El fin social será reconocido por todos los miembros de la organización, incluido los voluntarios y será de fácil acceso al público en general.

3º - Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad

Este principio requiere la planificación de las actividades bien diseñadas de modo que, permite a las ONG anticipar posibles cambios en el entorno y adaptarse a posibles situaciones que pueden surgir. De igual modo, la existencia de sistemas internos de seguimiento y apreciación de la actividad, permite la medición del impacto de los proyectos realizados, por lo que, en ambos procesos resulta fundamental la implicación del órgano del gobierno de la ONG, así mismo, en la definición de los criterios y procesos de selección de proyectos y de las entidades que colaborarán para su implementación.

La planificación, delineamiento y el seguimiento del proyecto de actividades de las ONG indica sus experiencias en el ámbito de actuación y la zona geográfica en la que opera. Del mismo modo, evita que pueden acontecer situaciones en que soliciten fondos para proyectos fuera del ámbito o zona de actuación de las ONG, con enfoque más en el voluntarismo de que el uso eficiente de los recursos.

Una planificación y seguimiento de las actividades segura implica que:

- A. Existirá un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos cuantificables, cronogramas a seguir sobretodo responsables, aún se tornarón publico los objetivos relacionados con el área de proyectos;
- B. La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno;
- C. Durante los últimos tres años los programas habrán seguido una línea de trabajo específica;
- D. Contarán con los sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios, debiendo estar aprobado por el órgano de gobierno;
- E. La organización elaborará informes de seguimiento y finales justificativos de los proyectos que estarán a disposición de los financiadores;
- F. En el proceso de selección de proyectos la organización contará con la aprobación del órgano de gobierno.

4º - Principio de Comunicación e Imagen Fiel en la Información

La comunicación constituye un punto principal en el desarrollo de las ONG con la sociedad, en el sentido de incrementar y fortalecer la confianza en la misma y además fidelizar su base social, en este caso los socios, los voluntarios. La finalidad de la información facilitada al público es que se puede transmitir a la sociedad de forma evidente y sin error una imagen transparente de las ONG. En la era de nuevas tecnologías es, imprescindible que, las ONG disponga de una página web con información completa y actualizada, por lo que requiere que:

A. Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de forma fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán al error;

B. Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización;

C. Se contará con correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas las actividades de la organización y actualizada al menos una vez al año;

D. La organización pondrá a disposición de quien lo solicite la memoria anual de actividades y las cuentas anuales, con su correspondiente informe de auditoría por lo que serán accesibles a través de la web.

5º - Principio de Transparencia en la Financiación

Las ONG por sí sola, no consiguen financiar sus actividades, sin embargo para mejorar el clima de confianza frente a los que pretenden financiar sus actividades, es importante que conozcan los medios a través de los cuales se financia la ONG y proveniente de que entidades, si son públicas o privadas las que están aportando fondos para el desarrollo de sus actividades.

Del mismo modo es fundamental que las ONG respeten las identidades de los donantes individuales ajustándose a lo que establece la ley de protección de datos vigentes. La ONG contará con criterios de selección de colaboradores aprobados por su órgano de gobierno y que serán públicas las condiciones en las que ceden el uso de su imagen. Primando la transparencia de la financiación:

A. Las actividades de captación de fondos públicos y privados y su coste de recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos;

B. Serán públicos los fondos recaudados con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados y las cantidades aportadas por los mismos;

C. Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada;

D. En el caso de solicitar datos personales, la organización incluirá en sus soportes de recogida de datos la información pertinente según la legislación vigente en materia de datos personales. La organización tendrá registrados sus archivos de socios y donantes particulares en la Agencia de Protección de Datos;

E. Existirán criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras aprobados por el órgano de gobierno;

F. Los acuerdos de cesión del logotipo de la entidad a empresas e instituciones deberán estar formalizados por escrito. Las cláusulas de sesión del logotipo no serán confidenciales.

6º - Principio de Pluralidad en la Financiación

Con relación a los medios de financiación resulta necesario que las ONG busquen diversas fuentes de financiación, de forma que, aseguren la independencia de la organización en la toma de decisiones, sin estar sujetas a las directrices que pueda marcar su principal financiador.

Para asegurar la estabilidad y la continuidad de las ONG hay que diversificar las financiaciones, por si acaso en momento alguno, no existen algunas de las financiaciones que ostenta la organización.

Es también relevante realzar que la ONG cuente con un mínimo de financiación privada, que refleje el respaldo de la sociedad y le permita cubrir unos mínimos gastos de estructura para la gestión de la organización, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A. La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales;

B. La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.

7º - Principio de Control en la Utilización de Fondos

Para asegurar la transparencia de las entidades y la confianza de los financiadores de las ONG, es importante conocer los destinos/aplicaciones de los fondos, con especial atención cuando se destina a proyectos, por lo que interesa saber cuánto se gasta en la gestión de la ONG y cuanto se gasta también en actividades de captación de fondos, de forma que pueda contar con una política de aprobación de gastos y con criterios de selección de proveedores, aprobados por el órgano de gobierno de la entidad para contribuir al control del uso de los fondos aplicados al proyecto o cualquier otra actividad correspondiente.

La ONG debe elaborar un presupuesto de gastos e ingresos por actividades, que es una herramienta de gestión fundamental, contribuyendo a la planificación de actividades de forma coherente con los recursos existentes. La posterior liquidación del presupuesto ayuda a detectar posibles desviaciones y analizar sus motivos.

Las inversiones financieras, deben corresponderse a la política de inversión aprobada por el órgano de gobierno, ser prudentes y evitar poner en peligro los ingresos de la ONG. En relación a las sociedades no cotizadas la organización deberá aclarar que dicha participación contribuye de forma directa a la consecución de su misión, como en el caso de la integración laboral de personas con discapacidad las organizaciones que atienden a este colectivo y que han creado centros especiales de empleo.

En el caso de solicitar fondos para un determinado fin, como por ejemplo, emergencias de proyectos, programas de apadrinamiento, etc. la ONG debe certificar que estos fondos se han destinados a los fines para los que fueron solicitados. De modo general se verificará:

A. Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de captación de fondos, los programas de actividad, gastos de gestión, administración y actividad mercantil, si la hubiera. Además, será conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la organización;

B. La organización contará con una política de aprobación de gastos, así como los criterios de selección de proveedores aprobados por el órgano de gobierno;

C. La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos;

D. La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años;

E. La organización no debe presentar una estructura financiera desequilibrada

F. Las inversiones financieras y las relaciones con entidades vinculadas deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable;

G. En el caso de contar con inversiones financieras, la organización contará con unas normas de inversión aprobadas por el órgano del gobierno;

H. Las inversiones en sociedades no cotizadas y las relaciones con entidades a ellas vinculadas, estarán alineadas y ayudarán directamente a la consecución de los objetivos de interés general;

I. La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. Los fondos procedentes de apadrinamiento se considerarán fondos dirigidos.

8º- Principio de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales

Las Organizaciones No Lucrativas (ONL) ante la Administración Pública tienen la obligación de rendir las cuentas anuales, deben presentar sus cuentas anuales y memoria de actividades anuales ante su registro o protectorado correspondiente. Estas cuentas que se deben elaborar de conformidad con el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos (PGC-ESFL), y además tienen que ser aprobados por el órgano de gobierno de la ONG.

En el caso de elaborarse un informe de auditoría, las cuentas anuales, se someterán a una auditoría externa por un experto independiente. También es importante destacar la obligación del cumplimiento de las obligaciones legales frente la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente por lo que:

A. La organización acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente;

B. La organización debe elaborar las cuentas anuales de acuerdo con el PGC-ESFL, que serán sometidas a auditoría externa y aprobadas por la Asamblea General o el Patronato.

9º - Principio de Promoción del Voluntariado

El voluntariado es uno de los principales indicadores del impacto social de una ONG, por el número de voluntarios con los que cuenta la misma.

Según el artículo 4 y 5 de la normativa española sobre voluntariado, de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado, el concepto de voluntario, tendrán la consideración de voluntarios las personas físicas que se comprometen libremente a realizar las actividades de interés general entre otras las asistenciales, de servicios sociales, cívicas, educativas, culturales, científicos, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente y la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción al voluntariado teniendo en cuenta las además de naturaleza similar.

De acuerdo con la Fundación Lealtad (2001):

“Son personas que viven el día a día de la organización y son las mejores posicionados para garantizar que las aportaciones altruistas que se realizan tanto de dinero como de tiempo son invertidas en el fin social.”

En el sentido de motivación e integración de los voluntarios y con el fin de que estos cumplan con las actividades que la organización desarrolla en el ámbito social, hay que contar con un plan preciso de las actividades por parte de las ONG a desarrollar por

ellos, un plan de formación a disposición de los voluntarios conociendo de forma clara y diligente en lo que tienen que apoyar a la organización.

Según la Fundación Lealtad (2001) resulta fundamental el contrato de un seguro válido que cubra el riesgo de la participación de los voluntarios en el desarrollo de las actividades a ellos atribuidas.

Para garantizar este principio hay que cumplir con los siguientes apartados:

A. La organización promoverá la participación de los voluntarios en sus actividades;

B. Deben estar definidas las actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios y será público el documento donde se recojan dichas actividades;

C. Se contará con un plan de formación en función de las actividades designadas a disposición de los voluntarios;

D. El seguro atribuido a los voluntarios será de acuerdo con los riesgos de cada actividad que desarrollan.

Estos 9 principios, arriba señalados, en ningún modo requiere una sanción o penalización por el incumplimiento de los mismos, sino que contribuyen a que las ONG muestren una imagen de transparencia y buenas prácticas de los recursos a ellos atribuidos, para la consecución de las referidas actividades en interés general siguiendo estos principios. Además las ONG están ofreciendo de forma diligente, clara y concisa las informaciones anuales producidas por cada una de ellas, frente a los interesados en donar o contribuir de una forma u otra, para el seguimiento de sus actividades en beneficio general.

Hoy en día el factor Transparencia es lo deseado por todos, pero son pocos los que cumplen en su totalidad, consecuencia de un pensamiento egocéntrico e intereses individuales, resultado de esta corrección la Fundación Lealtad intenta eliminar estos fallos proporcionando a las ONG medidas para atraer personas individuales o colectiva a hacer su donación, planteando las siguientes cuestiones que se pueden hacer los interesados en colaborar con las ONG como:

Ilustración 5 - Posibles cuestiones hechas por los interesados en donar para las ONG



¿Cuál es su origen?



¿Quién está detrás de la Organización?



¿Cómo funciona su órgano de gobierno?



¿Qué sistemas de seguimiento de los proyectos tiene establecidos?



¿Sus canales de comunicación e información a sus colaboradores?



¿Cómo se financia y cómo controla el uso de sus fondos?



¿Está al corriente de sus obligaciones legales?



¿Promueve el voluntariado?

Fuente: Elaboración propia adaptado de la Fundación Lealtad (2001)

2.2.3. Importancia de la Fundación Lealtad

La importancia de su existencia se basa en:

- Optimizar el tiempo y recursos de las ONG, sin tener que destinar costes o personal adicional, al objetivo de si alguna empresa o entidad esté interesada en colaborar, tener acceso de forma rápida y sencilla a las ONG o al proyecto o parte del mismo en que se va a colaborar;
- Elaboración de informes facilitando colaboraciones entre empresas-ONG, disponiendo siempre de informaciones actualizadas, independientes y objetivas sobre las mismas, incluso la información de los que son ONG Acreditadas;
- Conocer esencialmente las necesidades de colaboración específica de cada una de las ONG, y facilitando el acceso a nuevas fórmulas de colaboración diseñadas por la Fundación Lealtad;
- Permite la Guía de Transparencia y Buenas Prácticas que los empleados y clientes vean la referencia para sus iniciativas de acción social, además se traduce en una mayor visibilidad de información correspondiente a su acción social, disponible en un espacio propio, de la página web de la Fundación Lealtad;
- El acceso a las entidades interesadas con una información completa sobre las ONG y sus proyectos de acción social, cooperación y desarrollo, tales como los informes completos de transparencia y buenas prácticas de las ONG, mediante una base de los principios de transparencia y buenas prácticas definidos por la misma por lo que se dan a conocer los siguientes:

Ilustración 6 - Transparencia de los principios de la Fundación Lealtad

El funcionamiento y la regulación del órgano de gobierno

- De las ONG (miembros de su Patronato/Junta Directiva, asistencia a reuniones, ausencia de remuneración, posibles conflictos de intereses, renovaciones).

La coherencia de los programas

- Con la misión de la organización.

La planificación y el seguimiento

- Al respecto de las actividades de cada una de las ONG.

La comunicación interna y externa de la organización

- La honestidad de sus mensajes.

El origen y diversificación de su financiación

- Financiación pública o privada.

Los controles establecidos en la utilización de los fondos

- La estabilidad financiera y el destino del gasto.

El cumplimiento de las obligaciones

- Legales y fiscales.

La promoción del voluntariado

- Trabajo realizado en el seno de las organizaciones.

El resumen ejecutivo

- De cada ONG analizada con información concreta sobre su origen, afiliación política o religiosa, presencia geográfica, descripción de sus actividades, sistemas de seguimiento y evaluación de sus proyectos, estructura de su financiación.

Las iniciativas de las ONG abiertas a colaboración empresarial

- Financiación de proyectos, patrocinios, campañas de nóminas solidarias y actividades de sensibilización dirigidas a los empleados de las compañías.

Las propuestas concretas de las ONG analizadas

- Que contribuyen al cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI): servicios de integración laboral de personas con discapacidad, contratación de servicios y/o adquisición de productos de centros especiales de empleo, y donaciones a proyectos.

Fuente: Elaboración Propia, adaptado de la Fundación Lealtad (2001)

En el análisis efectuado por la Fundación Lealtad (2013a) sobre la evolución de las ONG españolas ante la crisis 2007-2013, se pone en evidencia la gran importancia que tienen las actividades llevadas a cabo por estas entidades y el tamaño de las mismas. Las entidades más interesadas en la transparencia son las ONG medianas y pequeñas entidades de acción social.

2.3. La contabilidad en las ESFL adaptado al Plan General Contable (PGC) 2013 de las ESFL

Las entidades no lucrativas presentan a nivel contable informaciones relevantes de su patrimonio e informes de cuentas anuales frente a los interesados que pretenden colaborar con ellos.

Sin embargo, la contabilidad empresarial se aplica a las empresas de negocios, pero también las Entidades Privadas Sin Fines lucrativas (EPSFL) son “aquellas unidades económicas del sector privado que producen bienes, sobre todo servicios, ofreciéndolos a terceras personas, sin contraprestación equivalente a precio de mercado siendo su objetivo el interés general (o público) o el particular no mercantil” (Socías et al., 2013, p. 36).

El objetivo de la aplicación de las normas contables a las ESFL adaptados al PGC es esencialmente para que las cuentas anuales de estas entidades, reflejen una imagen fiel de la aplicación de sus recursos, además de que la información contable sea útil para la toma de decisión de los diferentes interesados.

Como señala Donoso (2010) la información contable es una herramienta para el control de la entidad. Tiene como finalidad no solo los intereses de los terceros que es lo que ahora se entienden por el término “anglosajón” *stakeholder*, protectorado, usuarios, financiadores, sino que, es imprescindible para controlar y planificar los programas, proyectos y actividades. Este control es indispensable en las entidades sin fines lucrativas ya que normalmente el hecho económico se produce a la inversa que en el mundo empresarial, primero se obtienen los fondos y en un momento posterior se producen los gastos relacionados con las actividades y gestión.

El PGC adaptado a las ESFL (2013) muestra las cuentas anuales de estas entidades integrados por el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Esta última debe incluir informaciones relevantes y ampliadas del balance y la cuenta de resultado y en algunos casos, sobre el Estados de Flujos Efectivos (EFE), así como, recomienda la Fundación Lealtad a través del octavo principio, presentación de las cuentas anuales y cumplimiento de las obligaciones legales.

Las informaciones contables de las ESFL deberán elaborarse atendiendo a su realidad económica, redactándose con claridad, principalmente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El nivel de realización anual, de las actividades previstas para cumplir con los objetivos de la entidad;
- Informar sobre algunas limitaciones a las que pueden estar sometidos los activos;
- El beneficio del ejercicio resultante de las entidades realizadas de carácter social, medida la capacidad de financiación de la misma, matizando la variación de su patrimonio neto al correspondiente período;
- La variación total del patrimonio neto de la entidad poniendo de manifiesto su viabilidad futura y la capacidad para atender con los objetivos de interés general.

Según el PGC adaptado a las ESFL (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos) una información contable anual será fiable cuando se manifiesta libre de errores materiales, es decir, libre de sesgos que puedan comprometer la imagen de la entidad y, de acuerdo con el 8º principio de la Fundación Lealtad, las ONG deberán presentar sus cuentas anuales, de forma transparente de acuerdo con el PGC ESFL cumpliendo con sus obligaciones legales.

2.3.1. Procedencia de los recursos en las ESFL

Las ESFL trabajan para la igualdad y bienestar social prestando un servicio solidario, sin ninguna contraprestación económica, por parte de quien se beneficia. Ésta es la cuestión que se plantea, si una entidad presta servicios sin ninguna contrapartida por parte del beneficiario ¿De dónde proceden los recursos para financiar estos servicios prestados para el bien común? Esta cuestión se matiza de forma detallada más adelante.

Estas entidades resuelven diversos problemas que surgen en el seno de la sociedad y por trabajar de forma altruista, tienen gran responsabilidad con la presentación de una imagen clara y fiel del desarrollo de sus actividades y la presentación del origen y destino de sus recursos, puesto que, parte de sus recursos proceden de subvenciones, públicas o privadas, aunque hay entidades que obtienen algunos beneficios de la actividad propia pero no es suficiente para hacer frente las necesidades de las mismas.

Para solucionar el problema de la obtención de recursos, para financiar las actividades de las ESFL hay que tener en cuenta que:

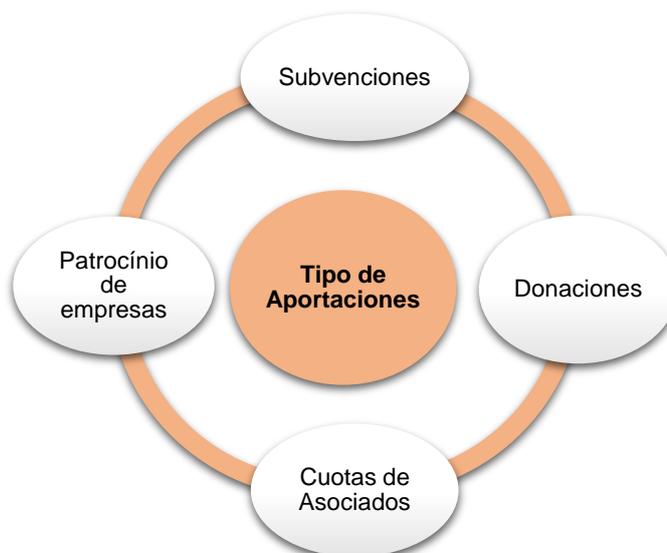
Otras entidades, pueden prestar servicios, obteniendo financiación de los ingresos que perciben como consecuencia de la contraprestación por la transmisión de este servicio. Por otra parte, una entidad puede acudir al mercado de inversores, mediante el cual el proveedor de fondos, los entrega a cambio de propiedad bajo pacto de retorno, espera una retribución por los mismos. (Socías et al., 2013, p. 173).

En relación a las fuentes de financiación, la Fundación Lealtad, propone en sus principios una pluralidad de financiación, procedente de las fuentes públicas como privadas, de modo a diversificar la financiación para que las ESFL no quedan dependiente de una sola modalidad de obtención de fondos, para financiar sus actividades de funcionamiento y pueda comprometer su viabilidad futura si ésta financiación deja de producirse.

Señala Donoso (2010) que las ESFL suelen financiarse con fondos públicos y privados, siendo los primeros procedentes de subvenciones emitidas por un organismo público en contraprestación a unos documentos formales que comprueban la gestión de estos recursos, como también sus aplicaciones, donde fueron empleados y los segundos, procedentes de donativos de particulares, que también resulta de una u otra forma dependiendo de las diferentes políticas de cada Estado pues, están favorecidas fiscalmente, como por ejemplo en España, los donativos privados cuentan con desgravaciones fiscales en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el caso de las empresas serán beneficiadas en el impuesto de sociedades.

Confirma Socías et al. (2013) que la financiación de las ESFL también puede obtenerse en un mercado de donantes, pudiendo el sujeto oferente, ser de carácter público o privado, por lo que a diferencia de los inversores, las aportaciones que reciben de los diferentes suministradores de recursos son realizada de forma gratuita, es decir sin tener que esperar ninguna expectativa o contraprestación ni siquiera una devolución de la misma.

Ilustración 7 - Tipos de aportaciones de las ESFL



Fuente: Elaboración propia

Estas modalidades de aportaciones, pueden ser cedidas a través de las ESFL mediante una solicitud previa a los donantes arriba mencionado (presentado junto el proyecto, propuesta o plan de acción) o estos mismos pueden aportarse de forma libre por iniciativa propia, por lo que serán entregadas a las entidades para hacer frente sus fines sociales que son la razón de su existencia. Es muy relevante que las ESFL obtengan sus recursos procedente de diversos medios de financiación, como explica el 6º principio de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad (2001) para obtener una mayor independencia para llevar a cabo sus objetivos sociales, necesita una sostenibilidad propia, además, solo con las aportaciones referidas anteriormente no es suficiente para cubrir todas las necesidades por parte de los beneficiarios. En este caso para diversificar las fuentes de financiación es relevante que las ONG cuenten con las siguientes fuentes para la obtención de fondos:

Tabla 1- Modalidades de financiación

Mercado de donantes (1)	Mercado de bienes y servicios (2)	Mercado de inversores (3)
Cuotas de asociados	Campañas de recaudación	Préstamos
Subvenciones	Actividades mercantiles	Créditos
Donaciones	Rendimiento de activos	Deudas en general
Patrocinio	Contratos por servicio	

Fuente: Elaboración propia adaptado de Socías et al. (2013 p 174.)

Según Socías et al. (2013) la ESFL obtienen sus fondos prácticamente a través de tres canales de financiación, con excepción de alguno u otro caso más aislado. A continuación se describen las siguientes modalidades de financiación:

1. Mercado de donantes: Las ESFL obtienen fondos de financiación de sus actividades a título gratuito, es decir el financiador entrega las subvenciones, donaciones, cuotas o patrocinios sin ningún compromiso de retorno remuneratorio, por lo que los costes que envuelven estos procedimientos son los que se derivan su propia gestión. Las diversas modalidades son:

A. Las **cuotas de los asociados** consisten en financiar estas entidades mediante una cantidad de aportaciones proveniente de personas físicas, privadas o públicas, que se comprometen a ceder un montante libre y periódico convirtiéndose en socios de la entidad, no en el sentido capitalista de una sociedad mercantil, sino socio con relación a colaboración con la entidad. En este caso la entidad beneficiada de la aportación tiene que demostrar su interés previo en contar con este tipo de fondo mediante una planificación detallada en lo que se pretende aplicar este fondo, es decir en cuál de las actividades relacionadas a sus fines, necesita de este montante. De modo general es el donante quien establece el montante a ser donado dependiendo de cada entidad.

B. Las **Subvenciones** pueden ser públicas o privadas, de carácter nacional (Europea) o internacional, autónomo o local y pueden o no tener algunas limitaciones ante el aportante, es decir son medios a través de los cuales las ONG buscan financiar determinadas actividades para hacer frente a sus fines, mediante una solicitud previa a los aportantes, pueden ser personas individuales o colectivas. Las propuestas son hechas mediante un plan de acción o proyecto que se pretende financiar y también la solicitud de la financiación puede ser de forma libre, es decir, sin restricciones con relación a la finalidad de los fondos entregados recibéndolo como un apoyo al objeto social de la organización en general, sin requerir un fin concreto. Estas subvenciones en la mayoría de los casos se entregan para cofinanciar proyectos o programas de acciones concretas, con carácter de gratuidad al no incorporar compromisos futuros con relación la devolución del mismo, salvo, si no se cumplen los objetivos establecidos.

C. Las **donaciones** son destinadas a financiar las actividades de las ONG de una forma genérica sin restricciones, por parte de entes privados sean personas físicas o jurídicas, normalmente el montante entregado no se destina a un fin específico, es decir, se entrega para financiar de forma general las actividades, de entre las cuales es la propia entidad beneficiaria quien establece sus destinos, pero hay excepciones de algunos casos en que los donantes destinan fondos para un determinado fin específico o

porque le interesa, o simplemente simpatiza mucho con el fin por lo cual fue creado la organización y libremente hace su donación como una acción solidaria.

La aportación del donante por ser atribuida de forma voluntaria y puntualmente cuando decide hacerlo, se diferencia de las cuotas de asociados, pues la realización de estas últimas suelen ser periódica y por cuotas mediante un cierto compromiso ético entre el socio y la organización.

D. Otra modalidad de financiación aún en el mercado de donantes se refiere a alianzas con empresas, designadas **patrocinios**, que es un tipo de aportación mediante un convenio entre las entidades/empresas interesadas que consiste en aportar fondos para un determinado fin concreto a la entidad, pero con un segundo fin de lucir la marca o el producto/servicio que se pretende promover por parte de la empresa patrocinadora. Los fines a que se destina en la mayoría de los casos estos patrocinios se refieren a campañas publicitarias al sostener determinados gastos, en este caso de la entidad patrocinada como, por ejemplo, en un evento deportivo, una actividad cultural, etc. donde la empresa patrocinadora es quien sufraga los gastos de vestuarios, calzados, entre otros, pero al mismo tiempo está promoviendo la marca de su empresa aprovechando el mismo.

Se define patrocinio como:

[...] un instrumento de triple dirección. La entidad no lucrativa recibe fondos que le permiten financiar acciones. La empresa incrementa su dimensión ética y social, percibiendo un aumento de valor de sus marcas, de su imagen y de sus ventas. Por último, el cliente tiene a oportunidad de mediante una acción cotidiana poder cubrir su objetivo solidario, al contribuir a la causa, valores u organización con los que se siente identificado. (Socías et al., 2013, p. 188).

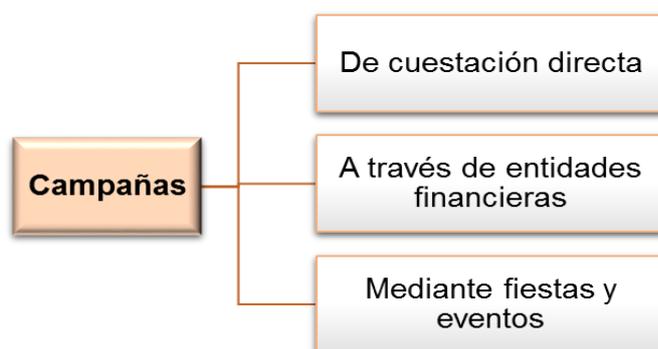
2. Mercado de bienes y servicios: Estos fondos provienen de la actividad propia de la entidad (la de explotación) con objetivo de agregar fondos destinados al fin de la organización mediante el desarrollo de una actividad mercantil o prestación de servicio en un determinado ejercicio, tras una contraprestación de productos/servicios y medios monetarios.

Entre ellos destacamos:

A. La **recaudación de fondos**, hecha a través de campañas exactas para financiar una actividad/acción concreta, cuya iniciativa parte de la entidad al que procura financiación. Para un buen funcionamiento de esta modalidad es necesaria que los ciudadanos acepten la iniciativa y participen activamente en colaboración con la entidad.

Según Socías et al. (2013) estos procedimientos pueden ser utilizados a través de los siguientes tipos de campañas:

Ilustración 8 - Tipos de campañas para financiamiento de las ESFL



Fuente: Elaboración propia

A.1. Las campañas de cuestación de fondos son aquellas cuya realización son planeadas anteriormente dejando claro la fecha de su realización y principalmente el objetivo y reuniendo todos los recursos necesarios para la colecta de donativos cedido por los ciudadanos voluntariamente, pudiendo ser en la calle, en las ceremonias religiosas, o cualquier establecimiento público o privado.

A.2. Las entidades dejan a disposición de los principales donantes sus cuentas bancarias para hacer sus donaciones a través de entidades financieras mediante divulgación publicitaria, pudiendo ésta ser transmitida en los medios de comunicación por un plazo indeterminado, hasta que sea necesario.

A.3. Mediante fiestas y eventos las ONG aprovechan para hacer campañas de recaudación de fondos que normalmente se destina a las ayudas humanitarias o situaciones de emergencia, como una sensibilización, teniendo en cuenta cada tipo de actividades. La recaudación de fondos se efectúa cuando cada asistente aporta al pagar la entrada para el acceso a la fiesta o eventos que de una forma u otra están contribuyendo para el fin que se realiza, clasificado ya como donantes.

B. Aún en el mercado de bienes y servicios predominan las **actividades mercantiles** que consiste en obtener rendimiento mediante actividades comerciales

como las ventas de productos que engloban la imagen o el fin de la organización. Estas entidades por no ser una entidad lucrativa los fondos obtenidos de las actividades mercantiles se destinan no al beneficio de quien las realice sino, al fin social para el que fueron creadas.

C. Con relación al **rendimiento de activos** dado que una ESFL también pueda obtener rendimiento de su propio patrimonio, se trata de las inversiones financieras y de algunos bienes patrimoniales de la entidad con un cierto rendimiento con la finalidad de aumentar los recursos financieros en la organización.

D. Y por último, en el mercado de bienes y servicios tenemos los llamados de **contratos por servicios** que acontece cuando por una razón u otra una administración pública no tiene a su disposición la realización de determinado servicio que se encuadra dentro del programa o actividad de determinada ESFL, que se contrata para la realización de tal actividad/servicio y al mismo tiempo financiándola de modo general.

3. Mercado de inversores: A este tipo de financiación acceden cuando no les queda otra alternativa para financiar se por ejemplo un proyecto que, ya ha empezado su realización y no se puede dar seguimiento por falta de recursos, entonces en estos casos suelen recurrir a un préstamo o crédito bancario para hacer frente al proyecto. Esta modalidad de financiación, puede ser una de las últimas opciones escogidas por los elevados costes de reembolso (interés financiero) ante su prestamista, además de tener que, hacer la devolución del montante cedido en un determinado período de tiempo.

Para Blazquez, Boal, Gusmán, Rúa y Ureño (2013), teniendo en cuenta las actividades que las fundaciones y las asociaciones desarrollan, como forma de complementar las actividades encaminadas a los fines estatutarias, realizan también actividades accesorias procedentes de actividades económicas con fines complementarias, que van más allá, del fin por lo cual fue creado la entidad. Las actividades que desarrollan se pueden distinguir entre:

- **Actividad propia:** Está sometida al cumplimiento de sus fines, mediante una prestación gratuita o en contrapartida de algo, pues esta actividad no tiene como fin la obtención de lucro económico, siempre que no hubiera una limitación injustificada de los beneficiarios.
- **Actividad mercantil:** la realización de esta actividad, es por cuenta de la entidad, donde cabe a ellos gestionar los medios de producción y recursos humanos, mediante una intervención propia en la producción o distribución de bienes y servicios, esperando una contrapartida lucrativa.

Además, se puede obtener fondos a través de la intervención en actividades económicas, mediante participaciones en el capital de sociedades mercantiles siempre y

cuando se trate de sociedades que no respondan de las deudas sociales, pues sino se podría poner en peligro el patrimonio de estas entidades.

Según Galindo, Rubio y Sovilla (2014), la financiación del Tercer Sector (TS) en España se ha reducido significativamente durante el período 2008-2013, teniendo como principal causa la crisis económica. En el periodo de 2008–2013 hubo un decremento del 2% en la financiación del TS. En 2008 el 64% de la financiación era de carácter pública y en 2011 se situó en el 70%, pero, ya en 2012 y 2013, señalan una reducción significativa de la financiación pública. Del mismo modo la financiación privada se ha reducido en el período de 2008–2011 en un 8% debido al proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorro y su Obra Social y la situación de la crisis que atraviesa la economía española, traduciéndose sus efectos en la menor financiación de las empresas a estas entidades. De acuerdo con el análisis de la “evolución de las ONG españolas ante la crisis” (2013a), elaborada por la Fundación Lealtad en el período de 2012-2013, la financiación privada se mantiene.

De modo general, de acuerdo con Galindo et al. (2014) la recaída de la financiación recibida en el TS está motivada por los siguientes factores:

- Recortes en los presupuestos públicos, integrados en el programa de actuación del TS a nivel nacional, autónomo y local procedente de la necesidad de consolidación fiscal de las cuentas públicas, donde afectó en la financiación de las entidades, por cancelación del programa y subvenciones y disminución de dotaciones de subvención;
- Dificultades en hacer efectivo el cobro de los fondos presupuestados y como consecuencia hubo retraso en los pagos, cancelaciones de financiación imprevistas, debido a los problemas de tesorería de las administraciones públicas. Esto repercute de forma directa debido a la gran dependencia de la financiación pública de las entidades incluidas en este sector;
- La crisis económica afectó en la consecución de los créditos para financiar programas ejecutados por las entidades del TS;
- Reducción de los programas sociales y asistenciales comprometidos por la administración pública.

Según Galindo et al. (2014) la recaída de la financiación para las entidades del TS tuvo como consecuencias la desaparición de las entidades o cierre de sedes, aprobación de expedientes de regulación de empleo, mayor competencia de las instituciones por los escasos fondos ofertados e inicio del proceso de fusión de entidades, para obtención de economía de escala en la gestión de sus servicios.

El 6º principio de transparencia y buenas prácticas propuesto por la Fundación Lealtad recomienda a la pluralidad de la financiación, pero, como antes se ha señalado, la diversidad de obtención de fondos depende de varios factores, por lo que no siempre las ESFL consiguen obtener ingresos privados mayores al 10% de los ingresos totales, tornándose dependiente de la financiación pública o viceversa. También en algunos casos puede verificarse financiadores externos que aportan más de 50% de la financiación total de la entidad dificultando un equilibrio de fondos públicos y privados.

2.3.2. Destino/aplicación de los recursos de las ESFL

Toda la financiación obtenida se aplica a fines determinados o indeterminados, pues hay fondos que son cedidos para desarrollo de un proyecto concreto y hay otros que son cedidos voluntariamente, donde la entidad, gestionará los mismos de acuerdo con las necesidades de cada actividad de la entidad. Estos fondos, serán aplicados a diversos fines de acuerdo con las actividades en cuestión, de ahí que, algunos son considerados como gastos, que según Blazquez et al. (2013) implican una salida de dinero no recuperable, consecuencia de la adquisición de un bien o prestación de un servicio, que surgen de la ejecución de sus actividades propias, de interés general, hay otros que son, empleados como costes de cuya aplicación se espera obtener algún beneficio económico futuro para los fines de la entidad.

El 2º principio de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad, “Claridad y Publicidad del Fin Social” requiere una definición clara del fin social y destino de los fondos, es decir, definir y tener claro las actividades que realice la organización y si están encaminadas a la consecución del fin social. Para este efecto, la Fundación Lealtad, ha definido en su análisis de la transparencia de las ONG, como serán destinados los fondos obtenidos de la financiación, mediante distribución de porcentajes de gastos a cada tipo de actividades desarrolladas por estas entidades, por una razón de mayor transparencia entre los fines y aplicación de los recursos cedidos para tales fines. Los gastos son asignados de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Gastos de Misión:** son los aplicados a la realización de las actividades propias en el cumplimiento de los fines de interés general recogidos en sus estatutos.

Según Blazquez et al. (2013) los gastos que se originan en el cumplimiento de fines de interés general, se encuadran como gastos corrientes del grupo 6 efectuados por las ESFL, definidos en sus estatutos y en su escritura fundacional. Estos gastos se destinan en beneficio de la comunidad, que es lo que define las ESFL en el cumplimiento de sus labores.

- **Gastos de captación de fondos:** son gastos provenientes de las actividades orientadas para la obtención de fondos públicos o privados para asegurar la sostenibilidad y crecimiento de las ONG. Estos gastos a nivel contable, también se encuadran en cuentas del grupo 6.
- **Gastos administrativos:** son gastos relacionados a un departamento administrativo que se destinan a dar seguimiento a las actividades de las ESFL, es decir, todos los que se generan del manejo o dirección de la entidad, es decir, todos los gastos que se generan en estas entidades por causa de utilidades del personal administrativo
- **Gastos de actividad económica:** son gastos que se originan de las actividades mercantiles también, igual que los gastos de misión se encuadran como gastos corrientes del grupo 6, pero, afirma Blazquez et al. (2013) que en la ley 50/2002 de fundaciones, artículo 23, establece que las fundaciones pueden llevar a cabo las actividades económicas, si, estén relacionadas con los fines estatutarios o son complementarias de las mismas. Estas entidades pueden realizar gastos en actividades de contraprestación, de igual modo, a las entidades mercantiles, pero sin el propósito de obtener un beneficio propio, sino, con el objetivo de obtener recursos que les ayude a contribuir a sus fines propios.

Según el estudio efectuado por la Fundación Lealtad sobre el “análisis de la evolución de las ONG españolas ante la crisis” (2013a), el mayor porcentaje de gastos de estas entidades se debe a los gastos de Misión donde se centra el fin de la organización.

3. Metodología del planteamiento de datos y característica de la muestra

Para el cumplimiento de este estudio fueron analizadas 220 ONG españolas, que gestionan un total de 1.102.471.426 € anuales, de presupuesto. Los datos utilizados en este análisis, fueron recogidos en la página web de la Fundación Lealtad (2001). Las formas jurídicas adaptadas por las ONG analizadas son asociaciones, fundaciones y algún u otro caso de federación y confederación. Normalmente la Fundación Lealtad actualiza los datos de transparencia de las ONG de cada dos en dos años, con excepción de algunos casos que son analizadas a cada año. Los datos analizados son referentes al período 2009-2013.

Para el análisis y tratamiento de datos se utilizó el programa de IBM SPSS Statistics 22, mediante un análisis estadístico descriptivo (frecuencia de las variables y tablas de contingencia), análisis de la varianza (comparación de las medias y ANOVA de un factor) y análisis de la tabla de contingencia para estudiar el comportamiento relacionado entre las variables. También se utilizó el programa Excel y STATGRAPHICS

Centurion para elaboración de algunos gráficos de cumplimiento e incumplimiento de los principios y comparación de las medias, a través de análisis ANOVA simple.

Fue establecida como variable dependiente, “cumplimiento de los principios” y como variables independiente, “número de socios colaboradores, de voluntarios y de empleados, porcentaje de distribución de ingreso público y privado, porcentaje de gastos de misión, gastos de captación de fondos, de gastos administrativos y porcentaje de gastos de actividad económica”. El modelo utilizado en este análisis, para contrastar la hipótesis nula o alternativa con relación a diferencia o igualdad de las medias, según Martín (2012) será lo siguiente:

H0: $\mu_1 = \mu_2 = \mu_3 \dots = \mu_n$ Medias son iguales

H1: $\mu_1 \neq \mu_2 = \mu_3 \dots = \mu_n$ Algunas medias son diferentes

Teniendo en cuenta la clasificación del estudio, se efectúan estudios exploratorios, visto que, tiene pocos antecedentes del modelo teórico-práctico y se encuentran dos referencias de trabajos previos de Villarroya e Inglada (2014) y el propio análisis hecho por la Fundación Lealtad sobre la evolución de las ONG ante la crisis (2013a) pero, con diferencia en el tema objetivo del estudio que nos planteamos en nuestro trabajo. Nuestra investigación, también se complementa con estudios descriptivos, con una descripción del objeto/fenómeno, en este caso la Fundación Lealtad y la transparencia de sus principios, mediante un análisis de los diferentes componentes de su interacción, además con el fin de descubrir y comprobar la posible relación existente entre las variables de investigación explicando el motivo propio de sus actuaciones.

Este trabajo permite analizar el grado de cumplimiento de los 9 principios de la Guía de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad, por las ONG españolas, que están sujetas al análisis de la Fundación Lealtad.

Para tal fin, fueron analizadas variables cualitativas como: forma jurídica de las ONG, tamaño de las ONG, fines de las ONG, área geográfica y cumplimiento de los principios. Como variables cuantitativas fueron analizados, el año de constitución, número de socios colaboradores, de voluntarios, y de empleados, porcentaje de distribución de ingreso público, de ingreso privado, porcentaje de gastos de misión, de gastos de captación de fondos, de gastos administrativos y de gastos de actividad económica.

Estas variables permitieron verificar la relación causa-efecto que hay entre ellos, que llevaron tanto al cumplimiento como al no cumplimiento de los principios propuestos por la Fundación Lealtad.

Lo más importante a subrayar aquí, es que en la Guía de la transparencia (2009) publicada por la Fundación Lealtad, se considera que, si una de las ONG no cumple uno de los subprincipios propuestos por la misma, se descartará la posibilidad del cumplimiento del principio a que se refiere, es decir, por el incumplimiento de uno, dos o más apartados se considera que la ONG no ha cumplido tal principio.

4. Análisis del cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad por las ONG

Del análisis hecho, el programa SPSS ha aceptado realizar todos los casos de las variables estudiadas. De un total de 220 casos válidos, hubo cero casos perdidos y 220 casos válidos en todas las variables analizadas, como nos muestra la tabla siguiente:

Tabla 2- Estadísticos-casos válidos y perdidos

		Forma Jurídica	Fines	Área geográfica	Tamaño de las ONG	Cumplimiento e incumplimiento de los principios
N	Válido	220	220	220	220	220
	Perdidos	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia

4.1. Tipo de ONG en estudio

En la tabla de frecuencia 3, según la forma jurídica adoptada, se verificó un total de 220 ONG sometidas al análisis de transparencia y buenas prácticas de los principios de la Fundación Lealtad (2001), donde 90 son asociaciones, 119 fundaciones, 7 federaciones, 3 confederaciones y 1 asociación/fundación al mismo tiempo, por lo que son las fundaciones, las que se someten con más frecuencia al análisis de la transparencia y buenas prácticas de los principios de la Fundación Lealtad. Desde el punto de vista jurídico, las fundaciones están más interesadas en la transparencia, con un porcentaje del 54,1%, seguida de asociaciones representando un 49%.

Tabla 3- Tabla de frecuencia según forma jurídica de las ONG

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Asociación	90	40,9	40,9	40,9
	Asociación / Fundación	1	0,5	0,5	41,4
	Confederación	3	1,4	1,4	42,7
	Federación	7	3,2	3,2	45,9
	Fundación	119	54,1	54,1	100,0
	Total	220	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Fines de las ONG en estudio

La tabla 4, nos informa de la frecuencia con relación a los fines de las ONG, agrupados en 5 categorías, tomando como referencia la clasificación de las ONG según campo de actuación, de Socías et al. (2013) y el “Análisis de la evolución de las ONG españolas ante la crisis” (2013a), agrupadas en:

- 1: Defender los derechos humanos;
- 2: Asistencia social/económica a las personas y comunidad;
- 3: Enfermedad;
- 4: Sensibilización y ayuda humanitaria;
- 5: Educación y cultura.

En la primera categoría, **Defender los derechos humanos**, las ONG, pretenden mejorar la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión social, las víctimas de delitos de violencia sexual y malos tratos, mediante defensa de sus derechos, luchar por la paz, igualdad, justicia, solidaridad, derecho de personas con discapacidad, familia y la lucha también contra la discriminación, violencia de género, es decir, esta categoría agrupa todos los fines relacionados con la defensa de derechos humanos y de la ciudadanía.

En la segunda categoría, **Asistencia social/económica a las personas y comunidad**, incluye fines relacionados con la mejora de oportunidades y desarrollo del ocio, apoyo, psicológico, económico y material, principalmente a los discapacitados y los más vulnerables económicamente de la sociedad y también, la promoción de servicios de asistencia social para personas adultas.

La tercera categoría, **Enfermedad**, contiene los fines relacionados con la mejora de calidad de vida, mediante el acompañamiento, recuperación e integración social, a las personas que sufren de cualquier enfermedad, principalmente cuando se trata de VIH/SIDA, DCA (daño cerebral adquirido), cáncer y esclerosis múltiple, sordera, ceguera, drogodependencia, etc.

La cuarta categoría, **Sensibilización y ayuda humanitaria**, incluyen fines relacionados con los problemas surgidos inesperadamente, en muchos casos se trata de problemas humanitarios, cuyo objetivo es, realizar una campaña para sensibilizar las personas a contribuir de diversas formas con tal problema. En esta categoría los fines más frecuente de las ONG en estudio se refiere a la prevención de accidentes y sus graves consecuencias, marginación, paro, pobreza, y asistencia médica en los países afectados por daño de fenómenos naturales, graves enfermedades que afectan a diversos países o reconstrucción del entorno.

Los fines encuadrados en la quinta categoría, **Educación y cultura**, consisten en el desarrollo de proyectos educativos, culturales y de integración socio-laboral, para la promoción y participación en actividades formativas, educativas y de entrenamiento profesional, principalmente a los niños, adolescentes y jóvenes más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social y organizar, patrocinar y apoyar cualquier actividad cultural, solidaria, artística, y deportiva para fortalecer la convivencia y cohesión social.

Del análisis de la frecuencia de cada una de estas categorías, como nos indica la tabla 4, de las 220 ONG analizadas, 44 se incluyen en la primera categoría “Defender los derechos humanos”, 72 se dedican a “Asistencia social/económica a las personas y comunidades”, 39 a la “Enfermedad”, 27 en “Sensibilización y ayuda humanitaria” y 38 en la quinta categoría de “Educación y cultura”. Los fines que se repiten con mayor frecuencia se encuadran en la categoría “Asistencia social/económica a las personas y comunidades”, con un porcentaje de 32% sobre el total y los fines que menos se repiten son de la categoría “Sensibilización y ayuda humanitaria” en 12,3%.

Tabla 4- Frecuencia según los fines

Categorías		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Defender los derechos humanos	44	20,0	20,0	20,0
	Asistencia social/económica a las personas y comunidad	72	32,7	32,7	52,7
	Enfermedad	39	17,7	17,7	70,5
	Sensibilización y ayuda Humanitaria	27	12,3	12,3	82,7
	Educación y Cultura	38	17,3	17,3	100,0
	Total	220	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

4.3. Tamaño de las ONG en estudio de acuerdo con el presupuesto anual

Las ONG, en función de su tamaño, se encuentran subdivididas en 5 categorías establecidas de acuerdo con el “Análisis de la evolución de las ONG españolas ante la crisis” (2013a), elaborado por la Fundación Lealtad. De entre los cuales se destacan las siguientes:

- **1:** Micro;
- **2:** Pequeñas;
- **3:** Medianas;
- **4:** Grandes;
- **5:** Muy grandes

La primera categoría, **Micro**, agrupa las ONG que gestionan menos de 300.000 euros anuales, llamadas de micro-ONG. La segunda categoría, **Pequeñas**, engloba las ONG que gestionan un presupuesto anual de 300.000 euros hasta 1.000.000 de euros. La tercera categoría llamada **Medianas**, incluye ONG que gestionan un presupuesto anual de 1.000.000 euros hasta 5.000.000 de euros. En la cuarta categoría, **Grandes**, incluye exclusivamente ONG, cuyo presupuesto anual se encuentra dentro de un rango de 5.000.000-25.000.000 euros. La quinta categoría **Muy grandes**, son las ONG que gestión más de 25.000.000 de euros anuales.

Teniendo en cuenta la frecuencia, se verificó que de las 220 ONG analizadas:

- 45 pertenecen a “micro-ONG” de entre los cuales 20 tienen forma jurídica de asociaciones y 25 de fundaciones.
- 52 son “pequeñas ONG”, donde 29 tienen forma jurídica de fundaciones, 22 de asociaciones y una es una federación.
- 78 ONG son “medianas” y son las que someten en mayor porcentaje al análisis de la transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad en un 35%, donde 38 son fundaciones, 34 son asociaciones y los restantes son federaciones y confederaciones.
- 34 se encuadran como “grandes ONG” donde 22 tienen forma jurídica de fundación, 11 de asociación y una confederación.

Por último, se presentan en menor porcentaje, 11 ONG establecidas como “muy grandes” donde más de mitad, son fundaciones y todas las ONG que encuadran en estas categorías se ubican en Madrid y Barcelona, lo que nos indica que el tamaño de las ONG puede depender del área geográfica en que se encuentran.

Tabla 5- Frecuencia según tamaño de las ONG

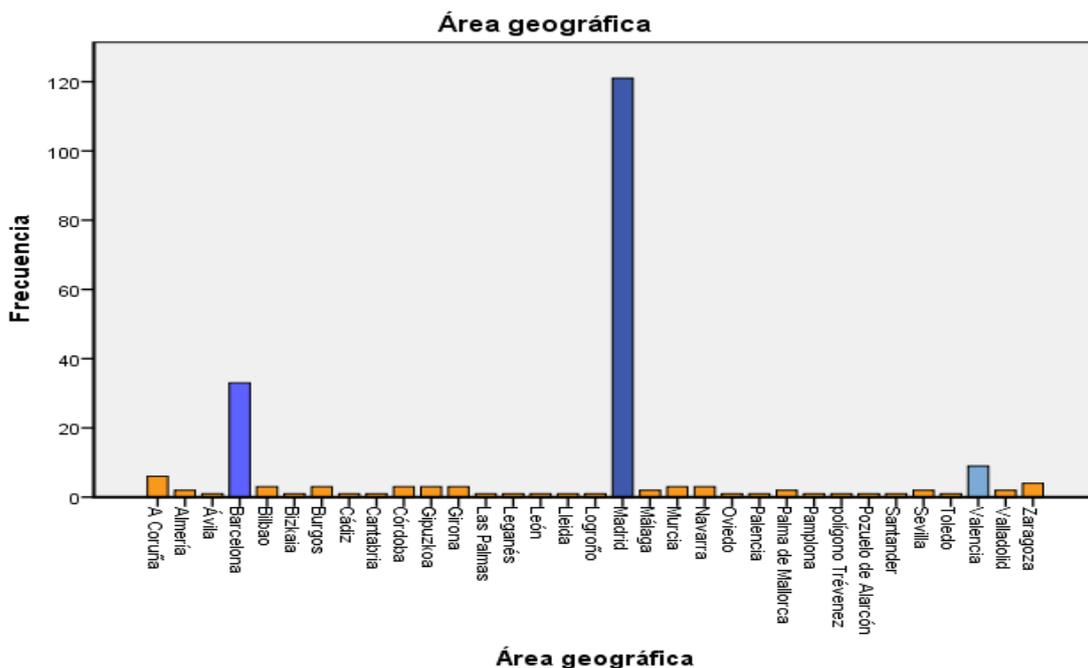
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Micro	45	20,5	20,5	20,5
	Pequeñas	52	23,6	23,6	44,1
	Medianas	78	35,5	35,5	79,5
	Grandes	34	15,5	15,5	95,0
	Muy grandes	11	5,0	5,0	100,0
	Total	220	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

4.4. Áreas geográficas de las ONG en estudio

Las 220 ONG sometidas al análisis de los principios de transparencia de la Fundación Lealtad, tienen ubicación en diferentes áreas geográficas de España, como nos muestra el gráfico 1, 121 ONG, se encuentran ubicadas en Madrid el 55%, seguida de Barcelona con 33 ONG, representando un 15% y 9 en Valencia con 4% del total y las restantes se ubican en las demás áreas geográficas de España en menor medida. El número de las ONG en una determinada área geográfica de España varían, dependiendo de la dimensión y condiciones de cada ciudad/provincia (ver anexo 1), como muestra el gráfico 1:

Gráfico 1- Área geográfica de las ONG



Fuente: Elaboración Propia

4.5. Cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad

Teniendo en cuenta el grado del cumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad fue establecido el 5º principio: Transparencia en la financiación, 6º principio: Pluralidad en la financiación, 7º principio: Control en la utilización de fondos y 8º principio: Presentación de las cuentas anuales y cumplimiento de las obligaciones legales, como los principios más relevantes a nivel contable porque son los que exigen un grado superior de transparencia, para que la información contable se presenta libre de sesgos y errores materialmente relevantes. Por esta razón, fueron atribuidos más peso a su cumplimiento en este análisis.

Las categorías establecidas en este análisis son:

- 1: Cumplen todos los principios;
- 2: Cumplen todos los más relevantes a nivel contable (5ºP, 6ºP, 7ºP y 8ºP);
- 3: No cumplen solo uno de los más relevantes (incumple uno de los apartados);
- 4: No cumplen algunos de los más relevantes (por incumplimiento de 2 apartados);
- 5: No cumplen casi todos de los más relevantes (por incumplimiento de 3 de los apartados).

De los resultados obtenidos se observa que, hubo un cumplimiento de todos los principios satisfactorio, además teniendo en cuenta si cumplen todos los principios más relevantes a nivel contable estos resultados se incrementan hasta alcanzar el 53,7 % de la muestra.

Se comprueba con los resultados de la tabla 6 que, 82 de las ONG en análisis cumplen todos los principios propuestos por la Fundación Lealtad representando un 37,3 % de la muestra, además 36 ONG cumplen todos los más relevantes, desde el punto de vista contable un 16,4 % más.

Por otro lado, 77 ONG no cumplen solo uno de los más relevantes (consecuencia del incumplimiento de solo uno de los apartados más relevantes), representando el mayor porcentaje de entre los que no cumplen los principios, con el 35 % de la muestra. 21 de las ONG no cumplen algunos de los principios más relevantes (por el incumplimiento de 2 de los apartados más relevantes). Por último, solamente 4 de las ONG, no cumplen casi todos de los más relevantes (derivado del incumplimiento de 3 de los apartados más relevantes, más adelante se apuntan las causas de sus incumplimientos).

Tabla 6- Frecuencia del cumplimiento e incumplimiento de los principios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplen todos	82	37,3	37,3	37,3
	Cumplen todos de los más relevantes	36	16,4	16,4	53,6
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	35,0	35,0	88,6
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	9,5	9,5	98,2
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	1,8	1,8	100,0
	Total	220	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

4.6. Análisis estadístico descriptivo

La tabla 7 describe cada una de las variables cualitativas del análisis, del siguiente modo: el año de constitución de las 220 ESFL analizadas por la Fundación Lealtad (2015), se encuentra dentro de un rango de [1902-2012], con un total de 1.145.299 de socios colaboradores que apoyan estas ESFL y un promedio de 5.205,9 socios colaboradores, donde 64 % de los socios colaboran con las asociaciones, 28 % más, que los que colaboran con las fundaciones.

En un análisis comparativo entre ellos (la ESFL constituido en 1902 y la de 2012), se nota que el año de experiencia pesa mucho, con relación a este análisis, puesto que, la entidad con mayor años de experiencia (constituida en 1902) posee mayor número de socios colaboradores 7.893, mayor número de voluntarios y empleados, 43 y 99 respectivamente, con un presupuesto anual de. 4.914.000 €, el 49 % de sus ingresos son de carácter público y 51 % de carácter privado, lo que significa que, cumple con el 6º Principio (Pluralidad de financiación), uno de los principios de transparencia y buenas prácticas más relevantes desde el punto de vista contable, propuesto por la Fundación Lealtad y con relación al cumplimiento de los principios se encuadra en la 1ª categoría “Cumplen todos los principios”, mientras que, la entidad con menos años de experiencia (constituida en 2012), cuenta con 33 socios colaboradores, 3 voluntarios, 2 empleados, un presupuesto anual de 52.970 €, el 100 % de sus ingresos son procedentes solamente de fondos privados, al contrario del anterior, no cumple con el 6º Principio (Pluralidad de financiación) de la Fundación Lealtad, puesto que, no hay diversidad de financiación. Además, en cuanto al cumplimiento de los principios se encuadra en la 4ª categoría “no

cumplen algunos de los más relevantes”. Este análisis comparativo se puede comprobar con los datos en anexo 2. La razón de que la entidad con mayor años de experiencia cumpla con el 6º Principio y la entidad con menos años de experiencia no los cumplan, se encuentra motivada por, una caída de la financiación pública, afectada por la crisis a partir del año 2012, de acuerdo con el “Análisis de la evolución de las ONG españolas ante la crisis” (2013a), elaborada por la Fundación Lealtad. Durante la crisis, la financiación pública cae, la privada se mantiene, reflejando una caída de 5 % de los ingresos y presupuestos anuales de las ESFL para 2013 por el recorte de fondos públicos que disminuyeran un 10 % en 2011, mientras que los privados crecieron un 7 % ese año. En el año 2012, la caída de la financiación pública continúa, mientras que la privada se mantiene

El análisis estadístico descriptivo nos muestra como estas entidades cuentan con un apoyo de una media de 305 voluntarios y 121 empleados, contando con un máximo de 16.598 voluntarios y 4.249 empleados.

Respecto a las fuentes de financiación, las entidades en estudios, tienen una media de 52 % de ingresos públicos y un 48 % de ingresos privados.

Se puede constatar que en media el 84 % de los gastos de las entidades analizadas se destinan a gastos de misión, por lo que estas entidades aplican la mayor parte de los fondos a las actividades por las cuales la entidad fue creada. Destina 6 % a la captación de fondos, 8 % a los gastos administrativos y un 28 % se destina a la actividad económica.

Del total de 1.102.471.426 € anuales de presupuesto de las ONG analizadas la media es de 5.057.208,38 € y un presupuesto mínimo, de 27.500 €. Según la Fundación Lealtad en su “Análisis de la evolución de las ONG españolas ante la crisis” (2013a) se clasifican por tamaño como “micro-organizaciones” las ONG que tienen un presupuesto inferior a 300.000 € (anexo 3). Por otro lado, se verifica un máximo de presupuesto anual en 120.165.929 €, que de acuerdo con la Fundación Lealtad se clasifica como “organizaciones muy grandes” con un presupuesto de más de 25 MM € (anexo 3). El presupuesto anual posee una desviación estándar muy elevado (12376541,810), por lo que, nos indica cómo están dispersos los datos de la media, es decir, hay muchas variaciones o diferencias en los presupuestos (en euros) de las ESFL analizadas, en relación a la media.

Tabla 7- Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Año de constitución	220	1902	2012	1989,94	15,785
Nº de socios colaboradores	220	0	323679	5205,90	29784,936
Nº de voluntarios	220	0	16598	305,15	1306,234
Nº de empleados	220	0	4249	121,41	387,582
% Distribución de ingreso público	220	,0000	1,0000	,511259	,3123808
% Distribución de ingreso privado	220	,0000	1,0000	,479268	,3092346
% Gasto de misión	220	,1750	,9930	,840223	,1005723
% Gasto captación de fondo	220	,0000	,3480	,062232	,0601586
% Gasto administrativo	220	,0000	,3950	,088609	,0575032
% Gasto actividad económica	7	,0010	,8000	,278000	,3181577
N válido (por lista)	7				

Fuente: Elaboración Propia

4.7. Análisis cruzado de las variables en función del cumplimiento e incumplimiento de los principios

Los resultados de la tabla 8 nos indican, que desde el punto de vista jurídico, del total de 90 asociaciones analizadas: 28 “cumplen todos los principios” de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad un 31 %, 13 “cumplen todos de los más relevantes”, 34 “no cumplen solo uno de los más relevantes”, 14 “no cumplen algunos de los más relevantes”, y 1 “no cumple casi todos de los más relevantes”.

Se observa que las asociaciones tienen más problemas con la transparencia, en el incumplimiento de uno de los principios más relevantes, en este caso el 6º principio y 7º principio, una mayoría motivada por la dificultad en diversificar las fuentes de financiación y con el control de fondos.

Por otra parte, del total de 119 Fundaciones: 49 “cumplen todos los principios” en un 41 %, 22 “cumplen todos de los más relevantes”, 39 “cumplen solo uno de los más relevantes”, 6 “no cumplen algunos de los más relevantes” y 3 “no cumplen casi todos de los más relevantes”. Un 32,8 % de las fundaciones no son transparentes con el cumplimiento del 6º principio y 7º principio a igual de las asociaciones, una gran mayoría, motivada por la dificultad en diversificar las fuentes de financiación y dificultad con el control de fondos.

Se analiza la correlación existente entre las dos variables “Tipo de ONG” y “Cumplimiento de los principios”, en la tabla 9 de Chi-cuadrado de acuerdo con de Serra, Ponce, López, González y García (2014) la prueba Chi-cuadrado parte de la hipótesis de que no existe asociación entre las variables, es decir, que éstas son independientes, si la p es $> 0,05$ se acepta que esta hipótesis es nula. Sin embargo el nivel de significancia verificada en nuestro caso es de 0,477 que es mayor que 0,05 entonces, se acepta la hipótesis nula de que las medias son iguales o parecidas, es decir, la variable cumplimiento de los principios no depende de la forma jurídica, ambos son independientes, aunque hay autores en el caso de Serra et al. (2014) que afirma que, para estar seguros de que realmente las variables son dependientes o independientes entre sí, en el caso de utilizar el método asintótica necesita que la muestra tenga más de 20 sujetos, y que menos del 20 % de las casillas tengan una frecuencia esperada menor de 5, por lo que no se verifica en nuestro caso, hay 68 % de las casillas con una frecuencia esperada menor que 5. En este caso no hay certidumbre si estas variables son 100 % independientes entre si

Tabla 8-Tabla de contingencia forma jurídica Vs cumplimiento de los principios

Tabla cruzada

			Cumplimiento e incumplimiento de los principios					Total
			Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	No cumplen sólo uno de los más relevantes	No cumplen algunos de los más relevantes	No cumplen casi todos de los más relevantes	
Forma jurídica	Asociación	Recuento	28	13	34	14	1	90
		% dentro de Forma jurídica	31,1%	14,4%	37,8%	15,6%	1,1%	100%
	Asociación / Fundación	Recuento	1	0	0	0	0	1
		% dentro de Forma jurídica	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
	Confederación	Recuento	2	1	0	0	0	3
	% dentro de Forma jurídica	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	
	Federación	Recuento	2	0	4	1	0	7
		% dentro de Forma jurídica	28,6%	0,0%	57,1%	14,3%	0,0%	100%
	Fundación	Recuento	49	22	39	6	3	119
		% dentro de Forma jurídica	41,2%	18,5%	32,8%	5,0%	2,5%	100%
Total		Recuento	82	36	77	21	4	220
		% dentro de Forma jurídica	37,3%	16,4%	35,0%	9,5%	1,8%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9 - Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	GI	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	15,663 ^a	16	,477
Razón de verosimilitud	18,212	16	,312
N de casos válidos	220		

a. 17 casillas (68,0%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es ,02.

Fuente: Elaboración Propia

Según el “tamaño de las ONG” se puede constatar en la tabla 10 que las “ONG muy grandes” son las que más cumplen todos los principios en mayor porcentaje con 72,7 % del cumplimiento, mientras que las “medianas” son las que menos cumplen todos los principios presentando un 26,9 % del cumplimiento. Las “micro-ONG” son las que más cumplen todos los principios más relevantes desde el punto de vista contable con 22,2% del cumplimiento. Las “ONG medianas” son las que más incumplen solo uno de los principios más relevantes a nivel contable con 42,3 % del incumplimiento, y las “ONG grandes” son las que más incumplen algunos de los principios más relevantes con 14,7 % del incumplimiento.

Tomando en consideración las categorías 1: “cumplen todos los principios” y 2 “cumplen los más relevantes”, son la “ONG muy grandes” y las “micro-ONG” las que en mayor medida cumplen los principios de la transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad, sumando un 81,8 % y 62,2 % respectivamente del total de entidades de cada clasificación.

En la prueba de Chi-cuadrado se verificó un sig. de 0,392 > 0,05 que nos indica, la independencia entre las variables “tamaño de las ONG” y “cumplimiento de los principios”, lo mismo del anterior, se acepta la hipótesis de igualdad de las medias, de que el cumplimiento de los principios no depende del tamaño que tienen las ONG de acuerdo con sus presupuestos anuales. De igual modo del anterior no hay un cien por ciento de confianza en relación a sus independencias porque un 48 % de las casillas han presentado un recuento menor que 5.

Tabla 10 - Tabla contingencia tamaño de las ONG Vs cumplimiento e incumplimiento de los principios

Tabla cruzada

			Cumplimiento e incumplimiento de los principios					Total
			Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	No cumplen sólo uno de los más relevantes	No cumplen algunos de los más relevantes	No cumplen casi todos de los más relevantes	
Tamaño de las ONG	micro	Recuento	18	10	13	4	0	45
		% dentro de Tamaño de las ONG	40,0%	22,2%	28,9%	8,9%	0,0%	100,0%
	pequeñas	Recuento	22	7	18	4	1	52
		% dentro de Tamaño de las ONG	42,3%	13,5%	34,6%	7,7%	1,9%	100,0%
	medianas	Recuento	21	14	33	7	3	78
	% dentro de Tamaño de las ONG	26,9%	17,9%	42,3%	9,0%	3,8%	100,0%	
	grandes	Recuento	13	4	12	5	0	34
		% dentro de Tamaño de las ONG	38,2%	11,8%	35,3%	14,7%	0,0%	100,0%
	muy grandes	Recuento	8	1	1	1	0	11
		% dentro de Tamaño de las ONG	72,7%	9,1%	9,1%	9,1%	0,0%	100,0%
Total		Recuento	82	36	77	21	4	220
		% dentro de Tamaño de las ONG	37,3%	16,4%	35,0%	9,5%	1,8%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11- Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	16,901 ^a	16	,392
Razón de verosimilitud	18,279	16	,308
N de casos válidos	220		

a. 12 casillas (48,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se estudia la correlación entre las variables “fines” y “cumplimiento de los principios”, un total de 44 ONG analizadas, cuyos fines es Defender los derechos humanos: 15 de ellas “cumplen todos los principios”, 5 “cumplen todos de los más relevantes, 19 “no cumplen solo uno de los más relevantes”, 4 “no cumplen algunos de

los más relevantes”, y 1 no “cumple casi todos de los más relevantes. En esta categoría de fines el incumplimiento de los principios, se debe más al 6º principio (Pluralidad de financiación) y 7º principio (Control en la utilización de fondos).

72 ONG analizadas tienen como fines Asistencia social/económica a las personas y comunidades principalmente a los más vulnerables, representando el grupo más numeroso un 32,7 % del total de ONG donde: 23 “cumplen todos los principios”, 11 “cumplen todos de los más relevantes”, 28 “no cumplen solo uno de los más relevantes”, 9 “no cumplen algunos de los más relevantes” y 1 “no cumplen casi todos de los más relevantes”. En esta categoría de fines, el incumplimiento también se debe más a los principios 6º y 7º.

De las 39 ONG, cuyos fines es Enfermedad: 13 “cumplen todos los principios”, 9 “cumplen todos de los más relevantes”, 12 “no cumplen solo uno de los más relevantes”, 3 “no cumplen algunos de los más relevantes, y 2 “no cumplen casi todos de los más relevantes”.

Son 27 ONG cuyos fines se incluye en la categoría Sensibilización y Ayuda Humanitaria, donde 11 de ellos “cumplen todos los principios”, 6 “cumplen todos de los más relevantes”, 9 “no cumplen solo uno de los más relevantes” 1 “no cumplen algunos de los más relevantes y no hay ninguno que “no cumplen casi todos de los más relevantes”.

Se constata que, las ONG, cuyo fin se encuadra en la categoría Educación y Cultura son las que cumplen más, “todos los principios” de la Fundación Lealtad en un 52,6 % (correspondiente a 20 ONG) de las ONG que “cumplen todos los principios”. Además en esta categoría de fines no se verificó ningún caso de las que No Cumplen casi todos de los principios más relevantes a nivel de la contabilidad.

Atendiendo a los fines de las ONG, si se tienen en cuenta las entidades que “cumplen todos los principios (categoría 1) y las que “cumplen los más relevantes” (categoría 2) son las entidades cuyos fines son las “Sensibilización y ayuda humanitaria” y “Educación y cultura”, las que más cumplen los principios de la transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad con un 62,9 % y 65,8 % respectivamente del total de entidades de cada clasificación

A través de la prueba Chi-cuadrado en la tabla 12, se verifica que, existe una relación de independencia entre las variables, “Fines” y “Cumplimiento de los principios” consecuencia de un $p = 0,587 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula de igualdad de las medias de que el cumplimiento de los principios no depende del fin de la ONG, pero,

hubo un 40 % de las casillas con un recuento menor 5, por lo que no hay certidumbre sobre total independencia entre ellos, según Serra et al. (2014).

Tabla 12-Tabla de contingencia fines Vs cumplimiento e incumplimiento de los principios

Tabla cruzada

		Cumplimiento e incumplimiento de los principios					Total	
		Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	No cumplen sólo uno de los más relevantes	No cumplen algunos de los más relevantes	No cumplen casi todos de los más relevantes		
Fines	1	Recuento	15	5	19	4	1	44
		% dentro de Fines	34,1%	11,4%	43,2%	9,1%	2,3%	100,0%
	2	Recuento	23	11	28	9	1	72
		% dentro de Fines	31,9%	15,3%	38,9%	12,5%	1,4%	100,0%
	3	Recuento	13	9	12	3	2	39
	% dentro de Fines	33,3%	23,1%	30,8%	7,7%	5,1%	100,0%	
	4	Recuento	11	6	9	1	0	27
	% dentro de Fines	40,7%	22,2%	33,3%	3,7%	0,0%	100,0%	
	5	Recuento	20	5	9	4	0	38
	% dentro de Fines	52,6%	13,2%	23,7%	10,5%	0,0%	100,0%	
Total	Recuento	82	36	77	21	4	220	
	% dentro de Fines	37,3%	16,4%	35,0%	9,5%	1,8%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 13- Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	14,156 ^a	16	,587
Razón de verosimilitud	14,601	16	,554
N de casos válidos	220		

a. 10 casillas (40,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,49.

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 14 ANOVA de un factor, nos permite comparar medias entre variables numéricas en análisis y describir los que se diferencia en las medias. En este caso, no hay diferencias entre las variables numéricas en análisis, excepto las variables porcentaje

distribución de ingreso público, porcentaje distribución de ingreso privado y porcentaje actividad económica, que tienen un nivel de significancia $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de las medias entre estas variables. La significancia de la variable número de socios colaboradores, se encuentra cerca del $p < 0,05$, por lo que podemos decir que en algunos casos el cumplimiento e incumplimiento de los principios dependen del número de socios colaboradores en cada ONG.

Analizando la tabla descriptivos del anexo 4, se puede comparar dependencia que hay entre las variables porcentaje de ingresos públicos, con el cumplimiento de los principios. Se nota que las ONG que cumplen todos los principios de la Fundación Lealtad son las que tienen menor porcentaje de ingresos públicos. De mismo modo comparando las variables porcentaje de ingresos privados con el cumplimiento de los principios, se puede constatar que al contrario de la anterior, las ONG que cumplen todos los principios propuestos por la Fundación Lealtad, son las que presentan un mayor porcentaje de ingresos privados, conforme la tabla descriptivos del anexo 4. Teniendo en cuenta la comparación entre las variables actividad económica y cumplimiento de los principios, las ESFL que tienen un sello de ONG acreditada, son las que destinan menos porcentaje de Gastos a la Actividad Económica (comprobar con la tabla de descriptivos en anexo 4).

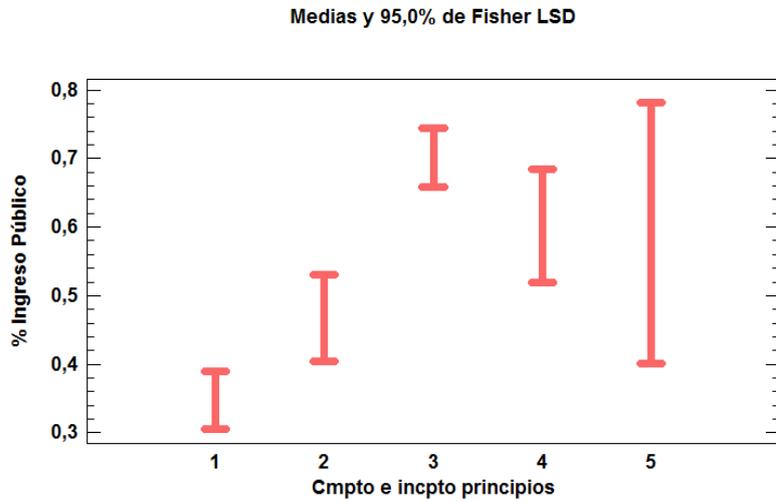
Tabla 14- Análisis de la varianza, ANOVA de un factor

		ANOVA				
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Nº de socios colaboradores	Entre grupos	8213854875	4	2,053E+9	2,37	,053
	Dentro de grupos	1,861E+11	215	8,654E+8		
	Total	1,943E+11	219			
Nº de voluntarios	Entre grupos	12989977,22	4	3247494,3	1,94	,106
	Dentro de grupos	360678180,8	215	1677572,9		
	Total	373668158,0	219			
Nº de empleados	Entre grupos	570074,368	4	142518,59	,948	,437
	Dentro de grupos	32328140,99	215	150363,45		
	Total	32898215,36	219			
% Distribución de ingreso público	Entre grupos	4,533	4	1,133	14,5	,000
	Dentro de grupos	16,837	215	,078		
	Total	21,370	219			
% Distribución de ingreso privado	Entre grupos	4,344	4	1,086	14,1	,000
	Dentro de grupos	16,598	215	,077		
	Total	20,942	219			
% Gasto de misión	Entre grupos	,051	4	,013	1,27	,283
	Dentro de grupos	2,164	215	,010		
	Total	2,215	219			
% Gasto captacion de fondo	Entre grupos	,030	4	,007	2,08	,085
	Dentro de grupos	,763	215	,004		
	Total	,793	219			
% Gasto administrativo	Entre grupos	,006	4	,002	,468	,759
	Dentro de grupos	,718	215	,003		
	Total	,724	219			
% Gasto actividad economica	Entre grupos	,599	3	,200	69,2	,003
	Dentro de grupos	,009	3	,003		
	Total	,607	6			

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con el gráfico siguiente, se muestra que los grupos que cumplen todos los principios se diferencian mucho el 34 %, los que no cumplen solo uno de los más relevantes en 67 %, y de los que no cumplen algunos de los principios más relevantes el 60 % con un sig. 0,000 y 0,010 < 5 %, es decir, existen diferencias significativas de las medias, con relación al porcentaje de distribución de ingresos públicos entre estos grupos. También podemos comprobar con la Prueba post hoc, comparaciones múltiples en el anexo 5, basado en explicaciones de la tabla descriptivos del anexo 4.

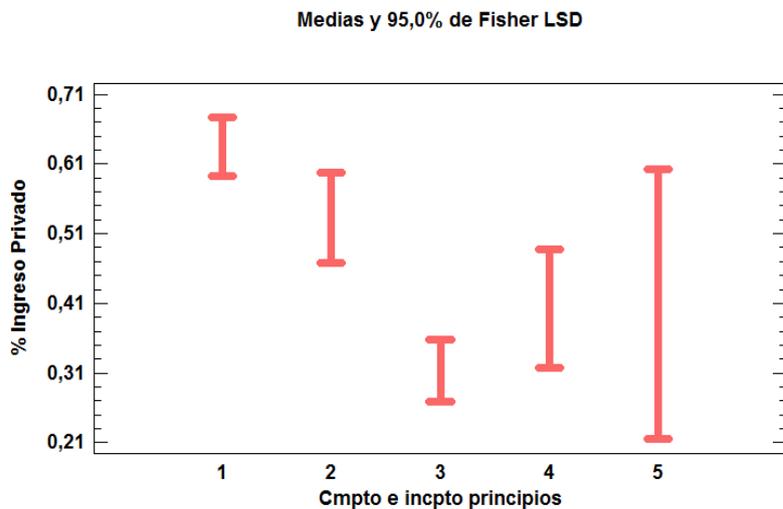
Gráfico 2- Comparación de las medias entre grupos de Cumplimiento e Incumplimiento de los principios en relación al porcentaje distribución de ingreso público



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico 3, nos muestra diferencias significativas, entre las ONG que cumplen todos los principios propuestos por la Fundación Lealtad el 63 %, con las que no cumplen solo uno de los más relevantes el 31 %, las que no cumplen algunos de los principios considerados más relevantes a nivel de la contabilidad el 40 % y, dependiendo de sus porcentajes de distribución de ingresos privados, con un sig. de 0,000 y 0,022 < 5%.

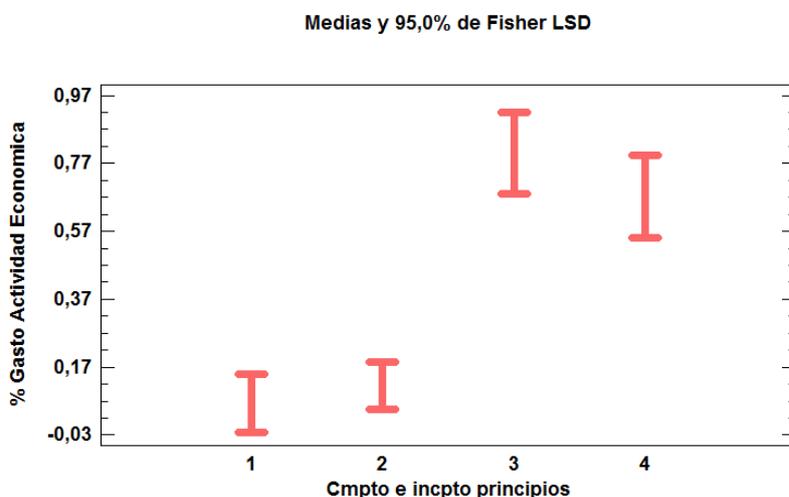
Gráfico 3 - Comparación de las medias entre grupos de cumplimiento e incumplimiento de los principios en relación al porcentaje distribución de ingreso privado



Fuente: Elaboración Propia

De igual modo a los gráficos anteriores, el gráfico 4 nos indica que, existen diferencias significativas para los grupos que “cumplen todos los principios” con el 6 % de los gastos de actividad económica, los que “no cumplen algunos de los principios más relevantes” con el 67 % y los que “no cumplen solo uno de los principios considerados más relevantes” a nivel de la contabilidad el 80 %. Estos grupos son distintos por causa de la gran diferencia de las medias con relación al porcentaje de gastos de actividad económica y el escaso número de entidades en el que figuran gastos de actividad económica.

Gráfico 4 - Comparación entre las medias del porcentaje de gasto actividad económica y cumplimiento e incumplimiento de los principios



Fuente: Elaboración Propia

4.8. Razones del cumplimiento e incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas propuesto por la Fundación Lealtad.

De una forma general, se verifica que, hubo un cumplimiento de todos los apartados en un 37 % del total de las ONG analizadas, como se puede comprobar con la tabla de cumplimiento/incumplimiento de los subprincipios en Anexo 6. En este análisis, se observa que hubo un mayor cumplimiento de los siguientes principios:

- 2º Principio (Claridad y publicidad del fin social) en este caso, la mayor parte de las ONG en análisis, tienen un fin social claro y las actividades que desarrollan, accesible al público.
- 4º Principio (Comunicación e imagen fiel en la información) la mayor parte de las ONG facilitan al público información confiable y veraz, sin errores, comunicaciones

eficientes, mediante página web de la propia entidad, además las campañas de captación de fondos reflejan de manera fiel los objetivos de la entidad.

- 5º Principio (Transparencia en la financiación) en este caso las ONG tienen claro los medios por los cuales son financiados sus proyectos, si es a través de entidades de carácter público o privado, las actividades de captación de fondos, sus costes y recaudación anual, además es conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año debidamente documentada.

- 8º Principio (Presentación de las cuentas anuales y cumplimiento de las obligaciones legales) aparte de este principio, la mayoría de las ONG analizadas presentan sus cuentas anuales y memoria de las actividades, conforme el PGC ESFL, ante su registro o protectorado correspondiente, aprobados por el OG. Además están al corriente de sus obligaciones fiscales ante la Administración Tributaria.

- 9º Principio (Promoción del voluntariado) casi todas las ONG, promueven la participación de los voluntarios en sus actividades, mediante un plan de formación con las actividades designadas a disposición de los mismos y un seguro de trabajo de acuerdo con el riesgo de las actividades que desarrollan.

Hubo un mayor incumplimiento del 1º Principio (Funcionamiento y regulación del Órgano de Gobierno), 3º Principio (Planificación y seguimiento de la actividad), 6º principio (Pluralidad de financiación) y 7º Principio (Control en la utilización de fondos) motivados por las siguientes causas:

- Por la falta de miembros suficientes en el OG (Órgano de Gobierno), pues la Fundación Lealtad establece que tienen que estar constituido por un mínimo de 5 miembros;

- Por insuficiencia de participaciones en las reuniones, que deben ser 2 veces al año, estando presentes más del 50 % de los miembros del OG, contando con una participación de los miembros al menos una vez por año;

- Falta de un número limitado de los miembros del OG para el recibimiento transparente de los ingresos procedentes de las financiaciones públicas o privadas;

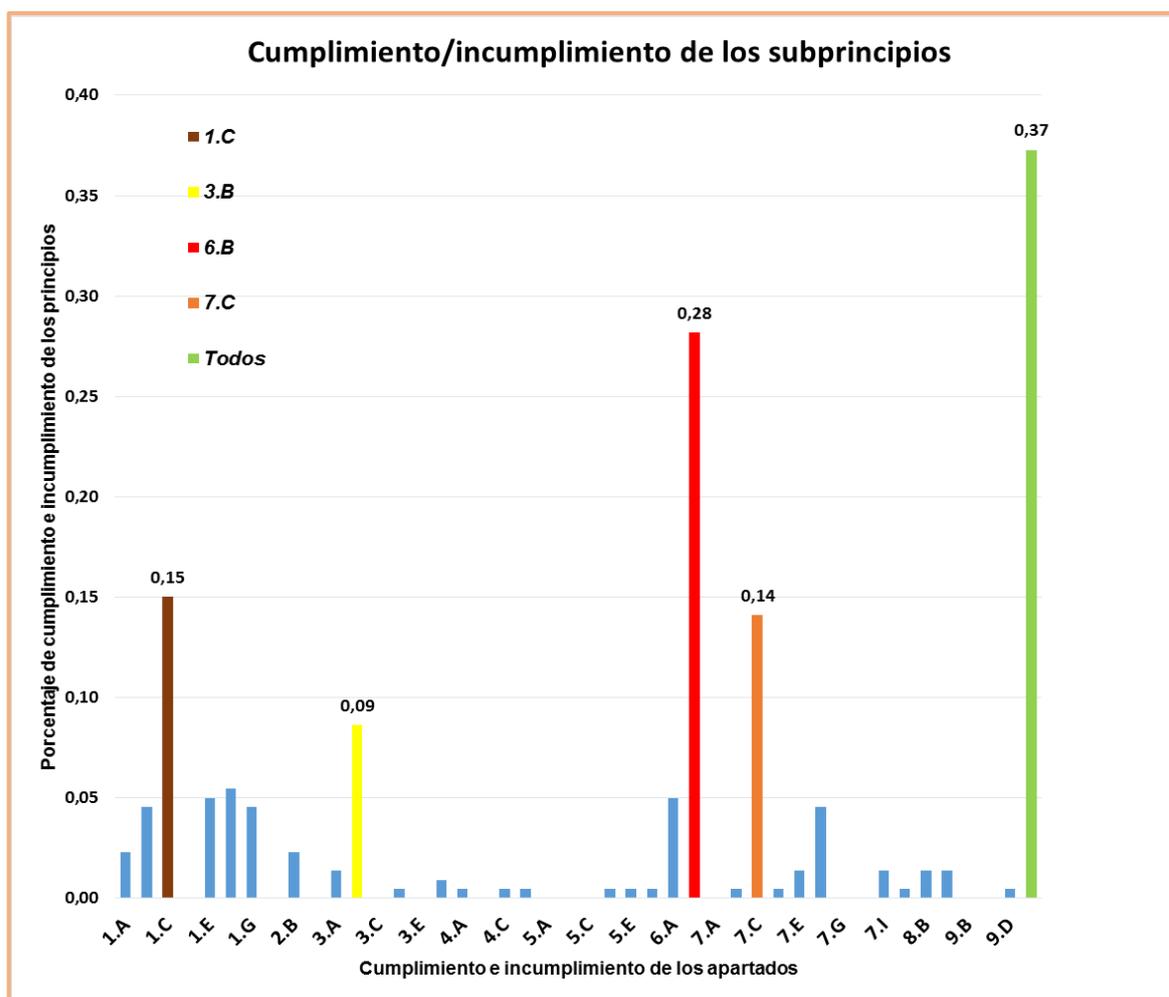
- Cierta irregularidad en la renovación de los miembros del OG, y falta de mecanismo que eviten la existencia de conflictos de interés en el seno de la organización aprobadas por el OG;

- Ausencia de un plan estratégico que contengan objetivos cuantificables de la organización o en el caso que haya un plan estratégico, éste puede estar sin aprobación del OG;

- Dependencia de una o pocas fuentes de financiaciones, procedentes solo de fondos públicos o solamente de fondos privados;

- Los ingresos privados fueron inferior al 10 % de los ingresos totales o han aportado más de 50% de los ingresos totales a la organización en los dos últimos años consecutivos;
- No fueron preparados o presentados debidamente el presupuesto anual para el año siguiente, o también por el incumplimiento de la liquidación de los gastos e ingresos del año anterior y sus respectivas aprobación por el OG;
- El incumplimiento de unos de los principios contable, “prudencia razonable” y consecuentemente una estructura financiera desequilibrada.

Gráfico 5- Cumplimiento e incumplimiento de los Subprincipios



Fuente: Elaboración Propia

Aunque, el gráfico 5 muestra que, ninguno de los casos de incumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad, es superior a los que cumplen todos los principios, así como, más todos los principios considerados más relevantes a nivel contable que se elevan a un 54 % de las ONG (ver anexo 7), por lo que se puede concluir que hay un número razonable de las ONG sometidas al análisis, que poseen un “Sello de las ONG Acreditadas”, es decir, ofrecen un mayor grado de

transparencia, en relación al desarrollo de sus actividades. Del mismo modo, se puede constatar que, hay un número considerable de las ONG que necesitan mejorar, más en la transparencia y buenas prácticas un 46 % de las ONG analizadas, en el desarrollo de sus actividades de interés general para generar un mayor grado de confianza frente a los usuarios.

5. Conclusión

Según el análisis y los factores encontrados en el desglose de este trabajo, se llegan a las siguientes conclusiones acerca de la problemática y el objetivo de este trabajo:

Con relación a opiniones de algunos autores u organismos, estamos de acuerdo con la Fundación Lealtad (2011), Socías et al. (2013) y Villarroya y Inglada (2014) que el sector No Lucrativo, sí, necesita de una gran atención en la transparencia de los recursos empleados para desarrollar las actividades de interés común, con el objetivo de atribuir más confianza a los donantes y los colaboradores en general, en la medida en que, se esperan que estos recursos sean empleados, de acuerdo con los principios de transparencia y buenas prácticas propuestos por la Fundación Lealtad.

En general, las ONG de este análisis, sustentan la gran parte de sus actividades a través de financiación, procedente de fondos públicos o privados, pero, a partir del año 2012, donde la sociedad española se vio afectada por la crisis económica, hubo un descenso en la financiación pública, por la falta de medios suficientes para financiar todas las entidades que dependían de las subvenciones de este sector. Sin embargo, esta acción tuvo efectos en algunas entidades, principalmente las que, mayor porcentaje de sus ingresos eran de carácter público. Como consecuencia de este hecho, muchas entidades que no tenían otras formas de financiación, y que los fondos propios eran insuficientes para llevar a cabo sus actividades, tuvieron que cerrar las sedes, otros pasaron a depender más de los fondos privados. En las entidades analizadas, en media, 52 % de los ingresos son de carácter público y aproximadamente 48 % son de carácter privado.

Respecto al análisis estadístico aplicado, se constató que de las 220 ONG sometidas al análisis, 90 de ellos, tienen forma jurídica de asociación, 119 de fundaciones y los restantes de confederaciones y federaciones. Son las fundaciones, por tanto la forma jurídica más adoptada

Teniendo en cuenta la problemática y los objetivos planteados, las fundaciones son las que más se preocupan por la transparencia de sus recursos, además, son las que más cumplen, todos los principios de transparencia y buenas prácticas propuestos por la Fundación Lealtad en un 41,2 % de los casos. También según el análisis efectuado, la mayor parte de las ONG que cumplen todos los principios de transparencia propuestos por la Fundación Lealtad son las que tienen menor porcentaje de ingresos públicos y las que presentan un mayor porcentaje de ingresos privados. En este caso se verifica claramente, pues las fundaciones son las que más cumplen con los principios de

transparencia y buenas prácticas presentando un 63 % de ingresos privados y el 37 % de ingresos públicos.

Éstas son las variables que explican en parte el comportamiento del cumplimiento e incumplimiento de los principios, mientras que las demás variables estudiadas no nos permiten sacar más conclusiones a este respecto, excepto el caso de la variable porcentaje de gastos de actividad económica que también afecta al cumplimiento e incumplimiento de los principios principalmente las ONG que dedican mayor porcentual de sus gastos de funcionamiento a las actividades económicas o mercantiles, pero esto solo se verificó en pocos casos por lo que no se fue atribuida mucha significancia.

En cuanto a la clasificación de las ONG según el tamaño, las ONG muy grandes son las que cumplen más todos los principios el 72.2 % y las micro-ONG son las que cumplen más los principios considerados más relevantes desde el punto de vista contable el 22,2 %. Además, tomando en consideración las entidades que cumplen todos los principios y los más relevantes contablemente son las “ONG muy grandes” y “las micro-ONG” las que en mayor medida cumplen los principios de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad con un 81,1 % y 62,2 % respectivamente.

Atendiendo a los fines de las ONG si se tienen en cuenta igualmente las entidades que “cumplen todos los principios” y “cumplen los más relevantes” son las entidades dedicadas a la “Sensibilización y ayuda humanitaria” y “Educación y cultura” los más cumplen los principios con un 62,9% y 65,8%, respectivamente.

Resulta curioso que, en contra del análisis de frecuencia y los comentarios hechos, sobre como influencia el año mínimo y máximo de constitución de las ONG, con el cumplimiento e incumplimiento de los principios, pero el análisis ANOVA de un factor y comparaciones múltiples prueba lo contrario, de que el año de constitución no es significativo para este tipo de análisis, es decir, no influye en el cumplimiento o incumplimiento de los principios de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad, ni tienen ninguna relación de dependencia entre sí.

Aunque, se matiza que, el 1º, 3º, 6º y 7º principios son las que tienen mayor porcentaje del incumplimiento y las principales causas o razones de este incumplimiento, vienen motivados por varios factores teniendo en cuenta que el 6º y 7º principios tiene más peso a nivel contable, con el caso concreto, de la crisis económica, se pone de manifiesto en estas ONG como afecta a su estructura financiera, reflejando la situación real que atraviesan las ONG, que pone en duda su continuidad y la confianza frente a los donantes/financiadores.

De igual modo la crisis económica también influye negativamente, en la obtención de fondos, tanto públicos como privados, llevando a un desequilibrio de financiación, que al mismo tiempo afecta al 6º principio de transparencia que requiere la pluralidad de financiación y aconseja que las entidades obtengan ingresos privados por más del 10 % de los ingresos totales.

En cuanto al 7º principio, del control en la utilización de fondos, fue uno de los que no fueron cumplidos en gran porcentaje, pues aunque las ONG deberán preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa, éstos, no fueron aprobados por el órgano de gobierno o no fueron publicados.

Cabe destacar también que, las variables que engloban gastos de funcionamiento empleados en actividades de las ONG no consiguieron explicar ninguna relación existente con el cumplimiento e incumplimiento de los principios de la Fundación Lealtad, pero se encuentran bien distribuidos de acuerdo con los fines a los que fueron cedidos los fondos, destinados en media el 84 % a gastos de misión.

Con relación a otros aspectos no contables, apuntado en el análisis, que también contribuye al incumplimiento de los principios, son los fallos en la gestión con relación al planeamiento estratégico, pues muchas ONG no han cumplido el 3º principio que requiere la existencia de un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos debidamente cuantificables y aprobadas por el OG. Aunque se destacan los problemas relacionados con el funcionamiento del OG, pero no muy relevante, principalmente relacionados en la participación de los miembros del OG en las reuniones anuales.

En cuanto al cumplimiento de todos los principios y los considerados más relevantes a nivel contable, se verificó que más de la mitad de las ONG de la muestra el 54 %, cumplen todos los principios de transparencia y buenas prácticas recomendados por la Fundación Lealtad, por lo que se considera razonable el cumplimiento de estos principios por parte de estas entidades.

De modo general, se concluye que, el factor transparencia y buenas prácticas es lo más relevante para fomentar la confianza de los usuarios, pero, no se debe juzgar la total transparencia una entidad, solo por su cumplimiento o incumplimiento de los principios de la Fundación Lealtad, porque hay diversos factores que causan o contribuyen al cumplimiento o incumplimiento de estos principios de transparencia y buenas prácticas, unos causados intencionalmente por fallos de la propia gestión de los recursos de la entidad, otros incumplimientos se deben, por razones que no dependen únicamente de estas entidades, como en el caso de la diversidad de financiación, pues

algunas entidades pueden tener dificultades en obtener fondos provenientes de diferentes modalidades, principalmente en la época de crisis en que vivemos, lo que lleva a incumplir algunos de estos principios. A propósito de esto, las entidades con “Sello de ONG Acreditada” sin duda alguna les atribuye un mayor grado de transparencia, pero, este hecho, no quiere decir en modo alguno, de que las entidades que no tengan este “Sello de ONG Acreditada” no merezcan atención por parte de los donantes/financiadores, además, estas entidades se someten libremente al análisis con el objetivo de buscar la transparencia de sus actividades y recursos. Como deja bien claro la Fundación Lealtad que “cuando una ONG incumple un Principio quiere decir que no sigue una de las recomendaciones de Transparencia y Buenas Prácticas definidas por la Fundación Lealtad. El incumplimiento de un Principio no significa en ningún caso que la ONG esté cometiendo anomalías o irregularidades”.

6. Bibliografía

- Asociación Española de Fundaciones. (s.f.). *La Fundación: Concepto, Constitución y Régimen Sustantivo y Tributario*. Recuperado de <http://goo.gl/cjLC8q>
- Blázquez, A., Boal, N., Guzmán, I., Rúa, E. y Ureña, L. (2013). *La contabilidad de fundaciones y asociaciones. Aplicación práctica del Plan contable de las entidades sin fines lucrativos*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Carreras, F. (2005). *Confederación y Estado federal* [Noticia de prensa en formato pdf extraída de www.lavanguardia.com]. Recuperado de <http://goo.gl/xoyNQH>
- Carrillo, A. (2012). *ONGs - Organizaciones No-Gubernamentales* [video online]. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=yEicXHW6JdA
- CibCauC. (2010). *Organizaciones no gubernamentales* [video online]. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=p-c9GUKKins
- Coordinadora ONGD-España. (2015). *Características de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo*. Recuperado el 3 de abril de 2015, de www.congde.org
- Definicion.de. (2015). *Definición de Organización*. Recuperado el 31 de marzo de 2015, de <http://definicion.de/organizacion>
- Donoso, J. J. (2010). *Contabilidad ONG*. Recuperado el 19 de febrero de 2015, de <http://goo.gl/V3v6o2>
- Fundación Lealtad. (2009). *Guía de la Transparencia y las Buenas Prácticas de las ONG*. Recuperado de <http://goo.gl/ZnpxSl>
- Fundación Lealtad. (2013a). *Las ONG españolas ante la crisis (2007-2013)*. Recuperado de <http://goo.gl/4hdfJ>
- Fundación Lealtad. (2013b). *Las organizaciones de cooperación al desarrollo: Diagnóstico y buenas prácticas de gestión*. Recuperado de <http://goo.gl/QS8Odr>
- Fundación Lealtad. (2001). *Principios de la Fundación Lealtad*. Recuperado el 7 de abril de 2015, de www.fundacionlealtad.org

- Galindo, M. A., Rubio, J. J. y Sosvilla, S. (2014). La financiación del tercer sector en España: balance y perspectivas. *Revista Española del Tercer Sector*, 2, cuatrimestre II, 19-42.
- Jefatura del Estado [España]. (2002). *Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*. BOE núm. 310 de 27 de diciembre de 2002. Recuperado de www.boe.es
- Martín, Y. (2012). *Análisis de la varianza de un factor* [video online]. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=REV9CUnb_2U
- Ministerio de Economía y Competitividad [España]. (2013). *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*. BOE de 10 de abril de 2013. Recuperado de <http://www.boe.es>
- Ministerio de Finanzas Públicas [Guatemala]. (2015). *Reseña Histórica de las ONG*. Recuperado de <http://goo.gl/NKx6ak>
- Ministerio de Sanidad y Política Social [España]. (2009). *Normativa Española Sobre Voluntariado*. (5ª ed.). Recuperado de <http://goo.gl/4W1Aj5>
- Murguialday, C. y Valencia, I. (1999). *Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo*. Manuales de Formación del Gobierno Vasco. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de <http://goo.gl/UxK7Ej>
- ONU (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 16 de junio de 2015, de www.un.org/es/index.html
- Pérez, O. G., Arango, S. M. D., y Sepúlveda, A. L. I. (2011). Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado. *Las ONG y su definición*. 38, 243-260. Recuperado de <http://goo.gl/XZjqhR>
- Serra, P., Ponce, M. J., López, L., González, L. M. y García, X. (2014). *Tablas de contingencia y Chi-Cuadrado* [video online]. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=dfq9ELtwPyk

Socias, A., Herranz R., Rosselló, H. P., Horrach, P. y Mulet, C. (2013). *Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. Nociones básicas, el PGC de 2011 y análisis contable*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Tercer Sector Información a la Orden. (2004). *Breve historia de las Organizaciones sin fines de lucro (OSFL)*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <http://goo.gl/VuMHIQ>

Villarroya, M. B. e Inglada, M. E. (2014). ¿Siguen las ONG españolas los mecanismos voluntarios de accountability? Análisis del seguimiento de un grupo de ONG españolas de los principios propuestos por la Fundación Lealtad. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 15(115), 186-214. Recuperado de <http://goo.gl/qAa6ys>

Vinci, A. D. (s.f.). *Entidades sin fines de lucro* [Documento en formato Word]. Seminario de Integración y Aplicación, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/51uTd3>

Anexo 1

Tabla de Frecuencia - Áreas geográficas de las ONG

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Coruña	6	2,7	2,7	2,7
	Almería	2	0,9	,9	3,6
	Ávila	1	,5	,5	4,1
	Barcelona	33	15,0	15,0	19,1
	Bilbao	3	1,4	1,4	20,5
	Bilbao	1	,5	,5	20,9
	Burgos	3	1,4	1,4	22,3
	Cádiz	1	,5	,5	22,7
	Cantabria	1	,5	,5	23,2
	Córdoba	3	1,4	1,4	24,5
	San Sebastián	3	1,4	1,4	25,9
	Girona	3	1,4	1,4	27,3
	Las Palmas	1	,5	,5	27,7
	Leganés	1	,5	,5	28,2
	León	1	,5	,5	28,6
	Lleida	1	,5	,5	29,1
	Logroño	1	,5	,5	29,5
	Madrid	121	55,0	55,0	84,5
	Málaga	2	,9	,9	85,5
	Murcia	3	1,4	1,4	86,8
	Navarra	3	1,4	1,4	88,2
	Oviedo	1	,5	,5	88,6
	Palencia	1	,5	,5	89,1
	Palma de Mallorca	2	,9	,9	90,0
	Pamplona	1	,5	,5	90,5
	Málaga	1	,5	,5	90,9
	Madrid	1	,5	,5	91,4
	Santander	1	,5	,5	91,8
	Sevilla	2	,9	,9	92,7
	Toledo	1	,5	,5	93,2
	Valencia	9	4,1	4,1	97,3
	Valladolid	2	,9	,9	98,2
	Zaragoza	4	1,8	1,8	100,0
	Total	220	100,0	100,0	

Anexo 2

Comparación de ONG con Mayor y menor año de constitución

Nombre	Tipo de Organización	Año de constitución	Fines	Clasificación de ONG por tamaño de presupuesto anual	Área geográfica
Fontilles	Asociación	1902	1	3	Valencia
Integra-e	Asociación	2012	2	1	Madrid

Nº de socios Colaboradores	Nº de voluntarios	Nº de empleados	% Distribución de Ingreso Público	% Distribución de Ingreso Privado
7893	43	99	0,499	0,501
33	3	2	0,000	1,000

% Gasto de Misión	% Gasto Captación de Fondo	% Gasto Administrativo	% Gasto Actividad Económica	Cumplimento de los principios
0,927	0,019	0,054	0,00	1
0,819	0,089	0,092	0,00	3

Anexo 3

Clasificación del presupuesto anual según tamaño de ONG (Fundación Lealtad, 2013)

Presupuesto anual (tamaño)
< 300.000€ (micro)
300.000 - 1MM€ (pequeñas)
1 - 5 MM € (medianas)
5 - 25 MM € (grandes)
Más de 25 MM € (muy grandes)

Anexo 4

Tabla Descriptivos

		N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
						Límite inferior	Límite superior		
Nº de socios colaboradores	Cumplen todos	82	13132,39	47914,817	5291,306	2604,35	23660,43	0	323679
	Cumplen todos de los más relevantes	36	539,42	1007,476	167,913	198,54	880,30	0	4508
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	443,29	789,134	89,930	264,17	622,40	0	4329
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	600,90	1066,798	232,794	115,30	1086,51	0	4509
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	568,00	914,699	457,350	-887,49	2023,49	0	1934
	Total	220	5205,90	29784,936	2008,100	1248,23	9163,58	0	323679
Nº de voluntarios	Cumplen todos	82	612,17	2079,992	229,697	155,15	1069,20	0	16598
	Cumplen todos de los más relevantes	36	144,50	289,127	48,188	46,67	242,33	0	1387
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	106,74	225,179	25,662	55,63	157,85	0	1533
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	71,67	193,760	42,282	-16,53	159,87	0	900

	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	502,25	950,839	475,420	-1010,75	2015,25	0	1928
	Total	220	305,15	1306,234	88,066	131,58	478,72	0	16598
Nº de empleados	Cumplen todos	82	186,55	580,560	64,112	58,99	314,11	0	4249
	Cumplen todos de los más relevantes	36	77,75	143,364	23,894	29,24	126,26	1	639
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	81,97	226,430	25,804	30,58	133,37	0	1954
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	101,81	143,184	31,245	36,63	166,99	1	479
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	41,25	19,311	9,656	10,52	71,98	16	62
	Total	220	121,41	387,582	26,131	69,91	172,91	0	4249
% Distribución de ingreso público	Cumplen todos	82	,348427	,2469956	,0272761	,294156	,402698	,0000	,8680
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,467750	,3166583	,0527764	,360608	,574892	,0000	1,0000
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,676091	,2798352	,0318902	,612576	,739606	,0000	1,0000
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,602000	,3393136	,0740443	,447546	,756454	,0000	,9860
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,591500	,2099214	,1049607	,257468	,925532	,3160	,8230
	Total	220	,511259	,3123808	,0210607	,469751	,552767	,0000	1,0000
% Distribución de	Cumplen todos	82	,634744	,2527096	,0279071	,579218	,690270	,0000	1,0000

ingreso privado	Cumplen todos de los más relevantes	36	,532417	,3166641	,0527773	,425273	,639560	,0000	1,0000
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,313519	,2700490	,0307749	,252226	,374813	,0000	1,0000
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,402286	,3347587	,0730503	,249905	,554666	,0240	1,0000
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,408500	,2099214	,1049607	,074468	,742532	,1770	,6840
	Total	220	,479268	,3092346	,0208486	,438179	,520358	,0000	1,0000
% Gasto de misión	Cumplen todos	82	,834488	,0980253	,0108251	,812949	,856026	,5670	,9920
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,826917	,0986545	,0164424	,793537	,860297	,5310	,9930
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,855234	,0759832	,0086591	,837988	,872480	,6040	,9670
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,845190	,1606834	,0350640	,772048	,918333	,1750	,9430
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,762500	,1731098	,0865549	,487044	1,037956	,5070	,8880
	Total	220	,840223	,1005723	,0067806	,826859	,853586	,1750	,9930
% Gasto captación de fondo	Cumplen todos	82	,067439	,0637288	,0070377	,053436	,081442	,0000	,2930
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,067639	,0582866	,0097144	,047918	,087360	,0010	,2180
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,053481	,0501255	,0057123	,042103	,064858	,0000	,2400

	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,051905	,0534059	,0116541	,027595	,076215	,0050	,2020
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,129500	,1496496	,0748248	-,108626	,367626	,0150	,3480
	Total	220	,062232	,0601586	,0040559	,054238	,070225	,0000	,3480
% Gasto administrativo	Cumplen todos	82	,091780	,0612280	,0067615	,078327	,105234	,0030	,3950
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,089444	,0713432	,0118905	,065305	,113584	,0000	,2870
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,087506	,0520394	,0059304	,075695	,099318	,0190	,2950
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,075143	,0376501	,0082159	,058005	,092281	,0180	,1540
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,108000	,0253377	,0126689	,067682	,148318	,0880	,1450
	Total	220	,088609	,0575032	,0038769	,080968	,096250	,0000	,3950
% Gasto actividad económica	Cumplen todos	2	,064000	,0890955	,0630000	-,736491	,864491	,0010	,1270
	Cumplen todos de los más relevantes	3	,115333	,0189033	,0109138	,068375	,162292	,0940	,1300
	No cumplen solo uno de los más relevantes	1	,800000	,8000	,8000
	No cumplen algunos de los más relevantes	1	,672000	,6720	,6720
	No cumplen casi todos de los más relevantes	0
	Total	7	,278000	,3181577	,1202523	-,016247	,572247	,0010	,8000

Anexo 5

Comparaciones múltiples

Variable dependiente	(I) Cumplimiento e incumplimiento de los principios	(J) Cumplimiento e incumplimiento de los principios	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	95% de intervalo de confianza		
						Límite inferior	Límite superior	
Nº de socios colaboradores	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	12592,974	5881,690	,336	-5682,49	30868,43
			No cumplen solo uno de los más relevantes	12689,105	4668,374	,121	-1816,36	27194,57
			No cumplen algunos de los más relevantes	12531,485	7194,844	,553	-9824,18	34887,15
			No cumplen casi todos de los más relevantes	12564,390	15063,699	,952	-34241,21	59369,99
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-12592,974	5881,690	,336	-30868,43	5682,49
			No cumplen solo uno de los más relevantes	96,131	5939,665	1,000	-18359,47	18551,73
			No cumplen algunos de los más relevantes	-61,488	8077,851	1,000	-25160,81	25037,84
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-28,583	15504,868	1,000	-48204,97	48147,80
		No cumplen solo uno de los	Cumplen todos	-12689,105	4668,374	,121	-27194,57	1816,36

	más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	-96,131	5939,665	1,000	-18551,73	18359,47
		No cumplen algunos de los más relevantes	-157,619	7242,314	1,000	-22660,78	22345,54
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-124,714	15086,430	1,000	-47000,94	46751,51
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-12531,485	7194,844	,553	-34887,15	9824,18
		Cumplen todos de los más relevantes	61,488	8077,851	1,000	-25037,84	25160,81
		No cumplen solo uno de los más relevantes	157,619	7242,314	1,000	-22345,54	22660,78
		No cumplen casi todos de los más relevantes	32,905	16049,063	1,000	-49834,39	49900,20
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-12564,390	15063,699	,952	-59369,99	34241,21
		Cumplen todos de los más relevantes	28,583	15504,868	1,000	-48147,80	48204,97
		No cumplen solo uno de los más relevantes	124,714	15086,430	1,000	-46751,51	47000,94
		No cumplen algunos de los más relevantes	-32,905	16049,063	1,000	-49900,20	49834,39
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	12592,974*	5881,690	,033	999,81	24186,13
		No cumplen solo uno de los más relevantes	12689,105*	4668,374	,007	3487,46	21890,74

	No cumplen algunos de los más relevantes	12531,485	7194,844	,083	-1649,98	26712,95
	No cumplen casi todos de los más relevantes	12564,390	15063,699	,405	-17127,05	42255,83
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-12592,974*	5881,690	,033	-24186,13	-999,81
	No cumplen solo uno de los más relevantes	96,131	5939,665	,987	-11611,30	11803,56
	No cumplen algunos de los más relevantes	-61,488	8077,851	,994	-15983,41	15860,43
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-28,583	15504,868	,999	-30589,60	30532,43
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-12689,105*	4668,374	,007	-21890,74	-3487,46
	Cumplen todos de los más relevantes	-96,131	5939,665	,987	-11803,56	11611,30
	No cumplen algunos de los más relevantes	-157,619	7242,314	,983	-14432,65	14117,41
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-124,714	15086,430	,993	-29860,96	29611,53
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-12531,485	7194,844	,083	-26712,95	1649,98
	Cumplen todos de los más relevantes	61,488	8077,851	,994	-15860,43	15983,41
	No cumplen solo uno de los más relevantes	157,619	7242,314	,983	-14117,41	14432,65

			No cumplen casi todos de los más relevantes	32,905	16049,063	,998	-31600,75	31666,56
		No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-12564,390	15063,699	,405	-42255,83	17127,05
			Cumplen todos de los más relevantes	28,583	15504,868	,999	-30532,43	30589,60
			No cumplen solo uno de los más relevantes	124,714	15086,430	,993	-29611,53	29860,96
			No cumplen algunos de los más relevantes	-32,905	16049,063	,998	-31666,56	31600,75
Nº de voluntarios	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	467,671	258,955	,517	-336,95	1272,29
			No cumplen solo uno de los más relevantes	505,430	205,536	,200	-133,21	1144,07
			No cumplen algunos de los más relevantes	540,504	316,769	,574	-443,75	1524,76
			No cumplen casi todos de los más relevantes	109,921	663,213	1,000	-1950,80	2170,64
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-467,671	258,955	,517	-1272,29	336,95
			No cumplen solo uno de los más relevantes	37,760	261,507	1,000	-774,79	850,31
			No cumplen algunos de los más relevantes	72,833	355,645	1,000	-1032,22	1177,89
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-357,750	682,636	,991	-2478,82	1763,32
		No cumplen solo uno de los	Cumplen todos	-505,430	205,536	,200	-1144,07	133,21

	más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	-37,760	261,507	1,000	-850,31	774,79
		No cumplen algunos de los más relevantes	35,074	318,859	1,000	-955,68	1025,83
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-395,510	664,214	,986	-2459,34	1668,32
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-540,504	316,769	,574	-1524,76	443,75
		Cumplen todos de los más relevantes	-72,833	355,645	1,000	-1177,89	1032,22
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-35,074	318,859	1,000	-1025,83	955,68
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-430,583	706,596	,985	-2626,10	1764,94
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-109,921	663,213	1,000	-2170,64	1950,80
		Cumplen todos de los más relevantes	357,750	682,636	,991	-1763,32	2478,82
		No cumplen solo uno de los más relevantes	395,510	664,214	,986	-1668,32	2459,34
		No cumplen algunos de los más relevantes	430,583	706,596	,985	-1764,94	2626,10
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	467,671	258,955	,072	-42,74	978,09
		No cumplen solo uno de los más relevantes	505,430*	205,536	,015	100,31	910,55

	No cumplen algunos de los más relevantes	540,504	316,769	,089	-83,87	1164,87
	No cumplen casi todos de los más relevantes	109,921	663,213	,869	-1197,31	1417,15
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-467,671	258,955	,072	-978,09	42,74
	No cumplen solo uno de los más relevantes	37,760	261,507	,885	-477,69	553,21
	No cumplen algunos de los más relevantes	72,833	355,645	,838	-628,16	773,83
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-357,750	682,636	,601	-1703,27	987,77
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-505,430*	205,536	,015	-910,55	-100,31
	Cumplen todos de los más relevantes	-37,760	261,507	,885	-553,21	477,69
	No cumplen algunos de los más relevantes	35,074	318,859	,913	-593,42	663,56
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-395,510	664,214	,552	-1704,71	913,69
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-540,504	316,769	,089	-1164,87	83,87
	Cumplen todos de los más relevantes	-72,833	355,645	,838	-773,83	628,16
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-35,074	318,859	,913	-663,56	593,42
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-430,583	706,596	,543	-1823,33	962,16

		No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-109,921	663,213	,869	-1417,15	1197,31
			Cumplen todos de los más relevantes	357,750	682,636	,601	-987,77	1703,27
			No cumplen solo uno de los más relevantes	395,510	664,214	,552	-913,69	1704,71
			No cumplen algunos de los más relevantes	430,583	706,596	,543	-962,16	1823,33
Nº de empleados	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	108,799	77,527	,741	-132,09	349,69
			No cumplen solo uno de los más relevantes	104,575	61,534	,578	-86,62	295,77
			No cumplen algunos de los más relevantes	84,739	94,836	,938	-209,93	379,41
			No cumplen casi todos de los más relevantes	145,299	198,556	,970	-471,65	762,25
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-108,799	77,527	,741	-349,69	132,09
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-4,224	78,291	1,000	-247,49	239,04
			No cumplen algunos de los más relevantes	-24,060	106,475	1,000	-354,90	306,78
			No cumplen casi todos de los más relevantes	36,500	204,371	1,000	-598,52	671,52
		No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-104,575	61,534	,578	-295,77	86,62
			Cumplen todos de los más relevantes	4,224	78,291	1,000	-239,04	247,49

		No cumplen algunos de los más relevantes	-19,835	95,462	1,000	-316,45	276,78
		No cumplen casi todos de los más relevantes	40,724	198,856	1,000	-577,16	658,60
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-84,739	94,836	,938	-379,41	209,93
		Cumplen todos de los más relevantes	24,060	106,475	1,000	-306,78	354,90
		No cumplen solo uno de los más relevantes	19,835	95,462	1,000	-276,78	316,45
		No cumplen casi todos de los más relevantes	60,560	211,544	,999	-596,75	717,87
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-145,299	198,556	,970	-762,25	471,65
		Cumplen todos de los más relevantes	-36,500	204,371	1,000	-671,52	598,52
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-40,724	198,856	1,000	-658,60	577,16
		No cumplen algunos de los más relevantes	-60,560	211,544	,999	-717,87	596,75
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	108,799	77,527	,162	-44,01	261,61
		No cumplen solo uno de los más relevantes	104,575	61,534	,091	-16,71	225,86
		No cumplen algunos de los más relevantes	84,739	94,836	,373	-102,19	271,67

	No cumplen casi todos de los más relevantes	145,299	198,556	,465	-246,07	536,66
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-108,799	77,527	,162	-261,61	44,01
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-4,224	78,291	,957	-158,54	150,09
	No cumplen algunos de los más relevantes	-24,060	106,475	,821	-233,93	185,81
	No cumplen casi todos de los más relevantes	36,500	204,371	,858	-366,33	439,33
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-104,575	61,534	,091	-225,86	16,71
	Cumplen todos de los más relevantes	4,224	78,291	,957	-150,09	158,54
	No cumplen algunos de los más relevantes	-19,835	95,462	,836	-208,00	168,33
	No cumplen casi todos de los más relevantes	40,724	198,856	,838	-351,23	432,68
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-84,739	94,836	,373	-271,67	102,19
	Cumplen todos de los más relevantes	24,060	106,475	,821	-185,81	233,93
	No cumplen solo uno de los más relevantes	19,835	95,462	,836	-168,33	208,00
	No cumplen casi todos de los más relevantes	60,560	211,544	,775	-356,41	477,53
No cumplen casi todos de	Cumplen todos	-145,299	198,556	,465	-536,66	246,07

		los más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	-36,500	204,371	,858	-439,33	366,33
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-40,724	198,856	,838	-432,68	351,23
			No cumplen algunos de los más relevantes	-60,560	211,544	,775	-477,53	356,41
% Distribución de ingreso público	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	-,1193232	,0559501	,340	-,293170	,054524
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-,3276641*	,0444083	,000	-,465649	-,189680
			No cumplen algunos de los más relevantes	-,2535732*	,0684415	,010	-,466233	-,040913
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-,2430732	,1432947	,580	-,688315	,202169
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	,1193232	,0559501	,340	-,054524	,293170
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-,2083409*	,0565015	,010	-,383901	-,032781
			No cumplen algunos de los más relevantes	-,1342500	,0768412	,550	-,373009	,104509
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-,1237500	,1474913	,951	-,582032	,334532
		No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	,3276641*	,0444083	,000	,189680	,465649
			Cumplen todos de los más relevantes	,2083409*	,0565015	,010	,032781	,383901

		No cumplen algunos de los más relevantes	,0740909	,0688931	,885	-,139972	,288154
		No cumplen casi todos de los más relevantes	,0845909	,1435109	,986	-,361323	,530505
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	,2535732*	,0684415	,010	,040913	,466233
		Cumplen todos de los más relevantes	,1342500	,0768412	,550	-,104509	,373009
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0740909	,0688931	,885	-,288154	,139972
		No cumplen casi todos de los más relevantes	,0105000	,1526680	1,000	-,463867	,484867
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	,2430732	,1432947	,580	-,202169	,688315
		Cumplen todos de los más relevantes	,1237500	,1474913	,951	-,334532	,582032
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0845909	,1435109	,986	-,530505	,361323
		No cumplen algunos de los más relevantes	-,0105000	,1526680	1,000	-,484867	,463867
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	-,1193232*	,0559501	,034	-,229604	-,009042
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,3276641*	,0444083	,000	-,415195	-,240133
		No cumplen algunos de los más relevantes	-,2535732*	,0684415	,000	-,388475	-,118671

	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,2430732	,1432947	,091	-,525515	,039369
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	,1193232*	,0559501	,034	,009042	,229604
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-,2083409*	,0565015	,000	-,319709	-,096973
	No cumplen algunos de los más relevantes	-,1342500	,0768412	,082	-,285709	,017209
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,1237500	,1474913	,402	-,414464	,166964
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	,3276641*	,0444083	,000	,240133	,415195
	Cumplen todos de los más relevantes	,2083409*	,0565015	,000	,096973	,319709
	No cumplen algunos de los más relevantes	,0740909	,0688931	,283	-,061701	,209883
	No cumplen casi todos de los más relevantes	,0845909	,1435109	,556	-,198278	,367459
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	,2535732*	,0684415	,000	,118671	,388475
	Cumplen todos de los más relevantes	,1342500	,0768412	,082	-,017209	,285709
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0740909	,0688931	,283	-,209883	,061701
	No cumplen casi todos de los más relevantes	,0105000	,1526680	,945	-,290418	,311418
No cumplen casi todos de	Cumplen todos	,2430732	,1432947	,091	-,039369	,525515

		los más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	,1237500	,1474913	,402	-,166964	,414464
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0845909	,1435109	,556	-,367459	,198278
			No cumplen algunos de los más relevantes	-,0105000	,1526680	,945	-,311418	,290418
% Distribución de ingreso privado	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	,1023272	,0555516	,496	-,070281	,274936
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,3212244*	,0440920	,000	,184223	,458226
			No cumplen algunos de los más relevantes	,2324582*	,0679541	,022	,021313	,443604
			No cumplen casi todos de los más relevantes	,2262439	,1422741	,640	-,215827	,668315
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,1023272	,0555516	,496	-,274936	,070281
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,2188972*	,0560991	,005	,044587	,393207
			No cumplen algunos de los más relevantes	,1301310	,0762940	,574	-,106928	,367190
			No cumplen casi todos de los más relevantes	,1239167	,1464409	,949	-,331101	,578935
		No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-,3212244*	,0440920	,000	-,458226	-,184223
			Cumplen todos de los más relevantes	-,2188972*	,0560991	,005	-,393207	-,044587

		No cumplen algunos de los más relevantes	-,0887662	,0684024	,793	-,301305	,123772
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0949805	,1424888	,979	-,537719	,347758
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-,2324582*	,0679541	,022	-,443604	-,021313
		Cumplen todos de los más relevantes	-,1301310	,0762940	,574	-,367190	,106928
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,0887662	,0684024	,793	-,123772	,301305
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0062143	,1515807	1,000	-,477203	,464774
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,2262439	,1422741	,640	-,668315	,215827
		Cumplen todos de los más relevantes	-,1239167	,1464409	,949	-,578935	,331101
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,0949805	,1424888	,979	-,347758	,537719
		No cumplen algunos de los más relevantes	,0062143	,1515807	1,000	-,464774	,477203
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	,1023272	,0555516	,067	-,007168	,211823
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,3212244*	,0440920	,000	,234316	,408132
		No cumplen algunos de los más relevantes	,2324582*	,0679541	,001	,098517	,366400

	No cumplen casi todos de los más relevantes	,2262439	,1422741	,113	-,054187	,506675
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,1023272	,0555516	,067	-,211823	,007168
	No cumplen solo uno de los más relevantes	,2188972*	,0560991	,000	,108322	,329472
	No cumplen algunos de los más relevantes	,1301310	,0762940	,090	-,020249	,280511
	No cumplen casi todos de los más relevantes	,1239167	,1464409	,398	-,164727	,412560
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-,3212244*	,0440920	,000	-,408132	-,234316
	Cumplen todos de los más relevantes	-,2188972*	,0560991	,000	-,329472	-,108322
	No cumplen algunos de los más relevantes	-,0887662	,0684024	,196	-,223591	,046059
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0949805	,1424888	,506	-,375834	,185873
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-,2324582*	,0679541	,001	-,366400	-,098517
	Cumplen todos de los más relevantes	-,1301310	,0762940	,090	-,280511	,020249
	No cumplen solo uno de los más relevantes	,0887662	,0684024	,196	-,046059	,223591
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0062143	,1515807	,967	-,304989	,292560
No cumplen casi todos de	Cumplen todos	-,2262439	,1422741	,113	-,506675	,054187

		los más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	-,1239167	,1464409	,398	-,412560	,164727
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,0949805	,1424888	,506	-,185873	,375834
			No cumplen algunos de los más relevantes	,0062143	,1515807	,967	-,292560	,304989
% Gasto de misión	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	,0075711	,0200584	,998	-,054754	,069896
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0207460	,0159206	,791	-,070214	,028722
			No cumplen algunos de los más relevantes	-,0107027	,0245366	,996	-,086942	,065537
			No cumplen casi todos de los más relevantes	,0719878	,0513719	,742	-,087634	,231609
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0075711	,0200584	,998	-,069896	,054754
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0283171	,0202561	,744	-,091256	,034622
			No cumplen algunos de los más relevantes	-,0182738	,0275480	,979	-,103870	,067323
			No cumplen casi todos de los más relevantes	,0644167	,0528764	,829	-,099880	,228713
		No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	,0207460	,0159206	,791	-,028722	,070214
			Cumplen todos de los más relevantes	,0283171	,0202561	,744	-,034622	,091256

		No cumplen algunos de los más relevantes	,0100433	,0246985	,997	-,066699	,086786
		No cumplen casi todos de los más relevantes	,0927338	,0514494	,519	-,067129	,252596
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	,0107027	,0245366	,996	-,065537	,086942
		Cumplen todos de los más relevantes	,0182738	,0275480	,979	-,067323	,103870
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0100433	,0246985	,997	-,086786	,066699
		No cumplen casi todos de los más relevantes	,0826905	,0547323	,684	-,087372	,252753
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0719878	,0513719	,742	-,231609	,087634
		Cumplen todos de los más relevantes	-,0644167	,0528764	,829	-,228713	,099880
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0927338	,0514494	,519	-,252596	,067129
		No cumplen algunos de los más relevantes	-,0826905	,0547323	,684	-,252753	,087372
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	,0075711	,0200584	,706	-,031965	,047107
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0207460	,0159206	,194	-,052126	,010634
		No cumplen algunos de los más relevantes	-,0107027	,0245366	,663	-,059066	,037661

	No cumplen casi todos de los más relevantes	,0719878	,0513719	,163	-,029269	,173245
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0075711	,0200584	,706	-,047107	,031965
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0283171	,0202561	,164	-,068243	,011609
	No cumplen algunos de los más relevantes	-,0182738	,0275480	,508	-,072572	,036025
	No cumplen casi todos de los más relevantes	,0644167	,0528764	,224	-,039806	,168639
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	,0207460	,0159206	,194	-,010634	,052126
	Cumplen todos de los más relevantes	,0283171	,0202561	,164	-,011609	,068243
	No cumplen algunos de los más relevantes	,0100433	,0246985	,685	-,038639	,058726
	No cumplen casi todos de los más relevantes	,0927338	,0514494	,073	-,008676	,194144
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	,0107027	,0245366	,663	-,037661	,059066
	Cumplen todos de los más relevantes	,0182738	,0275480	,508	-,036025	,072572
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0100433	,0246985	,685	-,058726	,038639
	No cumplen casi todos de los más relevantes	,0826905	,0547323	,132	-,025190	,190571
No cumplen casi todos de	Cumplen todos	-,0719878	,0513719	,163	-,173245	,029269

		los más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	-,0644167	,0528764	,224	-,168639	,039806
			No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0927338	,0514494	,073	-,194144	,008676
			No cumplen algunos de los más relevantes	-,0826905	,0547323	,132	-,190571	,025190
% Gasto captación de fondo	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	-,0001999	,0119109	1,000	-,037209	,036809
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,0139585	,0094538	,703	-,015416	,043333
			No cumplen algunos de los más relevantes	,0155343	,0145701	,888	-,029738	,060806
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0620610	,0305051	,390	-,156846	,032724
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	,0001999	,0119109	1,000	-,036809	,037209
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,0141584	,0120283	,846	-,023216	,051532
			No cumplen algunos de los más relevantes	,0157341	,0163582	,921	-,035094	,066562
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0618611	,0313985	,425	-,159422	,035700
		No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-,0139585	,0094538	,703	-,043333	,015416
			Cumplen todos de los más relevantes	-,0141584	,0120283	,846	-,051532	,023216

		No cumplen algunos de los más relevantes	,0015758	,0146662	1,000	-,043995	,047146
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0760195	,0305511	,189	-,170947	,018908
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0155343	,0145701	,888	-,060806	,029738
		Cumplen todos de los más relevantes	-,0157341	,0163582	,921	-,066562	,035094
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0015758	,0146662	1,000	-,047146	,043995
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0775952	,0325005	,227	-,178580	,023390
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	,0620610	,0305051	,390	-,032724	,156846
		Cumplen todos de los más relevantes	,0618611	,0313985	,425	-,035700	,159422
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,0760195	,0305511	,189	-,018908	,170947
		No cumplen algunos de los más relevantes	,0775952	,0325005	,227	-,023390	,178580
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	-,0001999	,0119109	,987	-,023677	,023277
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,0139585	,0094538	,141	-,004675	,032593
		No cumplen algunos de los más relevantes	,0155343	,0145701	,288	-,013184	,044253

	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0620610*	,0305051	,043	-,122188	-,001934
Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	,0001999	,0119109	,987	-,023277	,023677
	No cumplen solo uno de los más relevantes	,0141584	,0120283	,240	-,009550	,037867
	No cumplen algunos de los más relevantes	,0157341	,0163582	,337	-,016509	,047977
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0618611	,0313985	,050	-,123749	,000027
No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-,0139585	,0094538	,141	-,032593	,004675
	Cumplen todos de los más relevantes	-,0141584	,0120283	,240	-,037867	,009550
	No cumplen algunos de los más relevantes	,0015758	,0146662	,915	-,027332	,030484
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0760195*	,0305511	,014	-,136238	-,015801
No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0155343	,0145701	,288	-,044253	,013184
	Cumplen todos de los más relevantes	-,0157341	,0163582	,337	-,047977	,016509
	No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0015758	,0146662	,915	-,030484	,027332
	No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0775952*	,0325005	,018	-,141656	-,013535
No cumplen casi todos de	Cumplen todos	,0620610*	,0305051	,043	,001934	,122188

		los más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	,0618611	,0313985	,050	-,000027	,123749
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,0760195*	,0305511	,014	,015801	,136238
			No cumplen algunos de los más relevantes	,0775952*	,0325005	,018	,013535	,141656
% Gasto administrativo	Scheffe	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	,0023360	,0115530	1,000	-,033561	,038233
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,0042740	,0091697	,994	-,024218	,032766
			No cumplen algunos de los más relevantes	,0166376	,0141323	,846	-,027274	,060549
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0162195	,0295885	,990	-,108156	,075717
		Cumplen todos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0023360	,0115530	1,000	-,038233	,033561
			No cumplen solo uno de los más relevantes	,0019380	,0116669	1,000	-,034313	,038189
			No cumplen algunos de los más relevantes	,0143016	,0158667	,936	-,034999	,063602
			No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0185556	,0304551	,985	-,113185	,076074
		No cumplen solo uno de los más relevantes	Cumplen todos	-,0042740	,0091697	,994	-,032766	,024218
			Cumplen todos de los más relevantes	-,0019380	,0116669	1,000	-,038189	,034313

		No cumplen algunos de los más relevantes	,0123636	,0142256	,944	-,031838	,056565
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0204935	,0296332	,975	-,112569	,071582
	No cumplen algunos de los más relevantes	Cumplen todos	-,0166376	,0141323	,846	-,060549	,027274
		Cumplen todos de los más relevantes	-,0143016	,0158667	,936	-,063602	,034999
		No cumplen solo uno de los más relevantes	-,0123636	,0142256	,944	-,056565	,031838
		No cumplen casi todos de los más relevantes	-,0328571	,0315240	,896	-,130808	,065094
	No cumplen casi todos de los más relevantes	Cumplen todos	,0162195	,0295885	,990	-,075717	,108156
		Cumplen todos de los más relevantes	,0185556	,0304551	,985	-,076074	,113185
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,0204935	,0296332	,975	-,071582	,112569
		No cumplen algunos de los más relevantes	,0328571	,0315240	,896	-,065094	,130808
DMS	Cumplen todos	Cumplen todos de los más relevantes	,0023360	,0115530	,840	-,020436	,025108
		No cumplen solo uno de los más relevantes	,0042740	,0091697	,642	-,013800	,022348
		No cumplen algunos de los más relevantes	,0166376	,0141323	,240	-,011218	,044493

los más relevantes	Cumplen todos de los más relevantes	,0185556	,0304551	,543	-,041473	,078584
	No cumplen solo uno de los más relevantes	,0204935	,0296332	,490	-,037915	,078902
	No cumplen algunos de los más relevantes	,0328571	,0315240	,298	-,029279	,094993

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Anexo 6

Cumplimiento e Incumplimiento de los Subprincipios

SubPrincipios/Apartados	Cumplimiento/Incumplimiento de los Subprincipios	Porcentaje Cumplimiento/Incumplimiento
1.A	5	0,02
1.B	10	0,05
1.C	33	0,15
1.D	0	0,00
1.E	11	0,05
1.F	12	0,05
1.G	10	0,05
2.A	0	0,00
2.B	5	0,02
2.C	0	0,00
3.A	3	0,01
3.B	19	0,09
3.C	0	0,00
3.D	1	0,00
3.E	0	0,00
3.F	2	0,01
4.A	1	0,00
4.B	0	0,00
4.C	1	0,00
4.D	1	0,00
5.A	0	0,00
5.B	0	0,00
5.C	0	0,00
5.D	1	0,00
5.E	1	0,00
5.F	1	0,00
6.A	11	0,05
6.B	62	0,28
7.A	0	0,00
7.B	1	0,00
7.C	31	0,14
7.D	1	0,00
7.E	3	0,01
7.F	10	0,05
7.G	0	0,00
7.H	0	0,00
7.I	3	0,01
8.A	1	0,00
8.B	3	0,01
9.A	3	0,01
9.B	0	0,00
9.C	0	0,00
9.D	1	0,00
Todos	82	0,37
Total de las ONG de la muestra	220	1

Anexo 7

Grado del Cumplimiento e Incumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Practicas de la Fundación Lealtad

	ONG que Cumplen Todos los principios	ONG que no cumplen uno o más de los principios considerados más relevantes a nivel Contable	Total
Número	118	102	220
Porcentaje	54%	46%	100%

Anexo 8

ANOVA de un factor – Subconjuntos homogéneos

Nº de socios Colaboradores

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05
			1
Scheffe ^{a,b}	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	443,29
	Cumplen todos de los más relevantes	36	539,42
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	568,00
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	600,90
	Cumplen todos	82	13132,39
	Sig.		,856

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Nº de voluntarios

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05
			1
Scheffe ^{a,b}	No cumplen algunos de los más relevantes	21	71,67
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	106,74
	Cumplen todos de los más relevantes	36	144,50
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	502,25
	Cumplen todos	82	612,17
	Sig.		,871

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Nº de empleados

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05
			1
Scheffe ^{a,b}	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	41,25
	Cumplen todos de los más relevantes	36	77,75
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	81,97
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	101,81
	Cumplen todos	82	186,55
	Sig.		,909

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

% Distribución de ingreso público

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
			1	2
Scheffe ^{a,b}	Cumplen todos	82	,348427	
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,467750	,467750
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,591500	,591500
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,602000	,602000
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77		,676091
	Sig.		,214	,415

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

% Distribución de ingreso privado

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05
			1
Scheffe ^{a,b}	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,313519
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,402286
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,408500
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,532417
	Cumplen todos	82	,634744
	Sig.		,053

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

% Gasto de misión

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
			1	
Scheffe ^{a,b}	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,762500	
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,826917	
	Cumplen todos	82	,834488	
	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,845190	
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,855234	
	Sig.		,196	

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

% Gasto captación de fondo

	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
			1	2
Scheffe ^{a,b}	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,051905	
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,053481	
	Cumplen todos	82	,067439	,067439
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,067639	,067639
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4		,129500
	Sig.		,974	,106

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

% Gasto administrativo

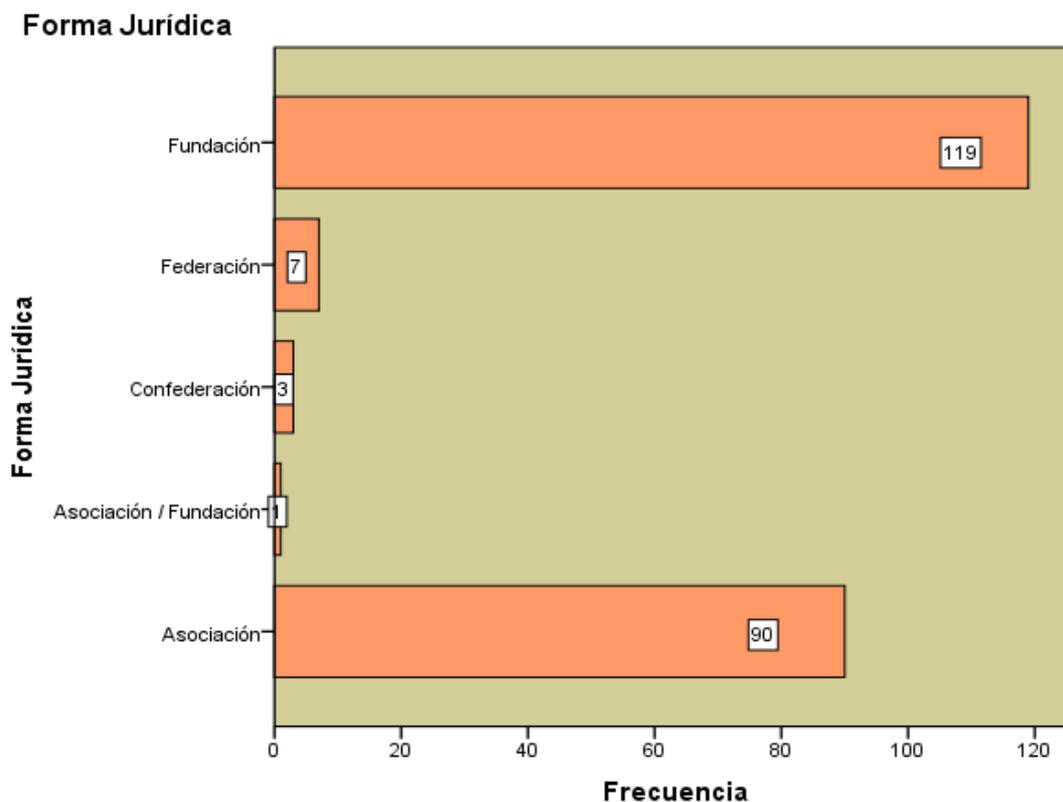
	Cumplimiento e incumplimiento de los principios	N	Subconjunto para alfa = 0.05 1
Scheffe ^{a,b}	No cumplen algunos de los más relevantes	21	,075143
	No cumplen solo uno de los más relevantes	77	,087506
	Cumplen todos de los más relevantes	36	,089444
	Cumplen todos	82	,091780
	No cumplen casi todos de los más relevantes	4	,108000
	Sig.		,680

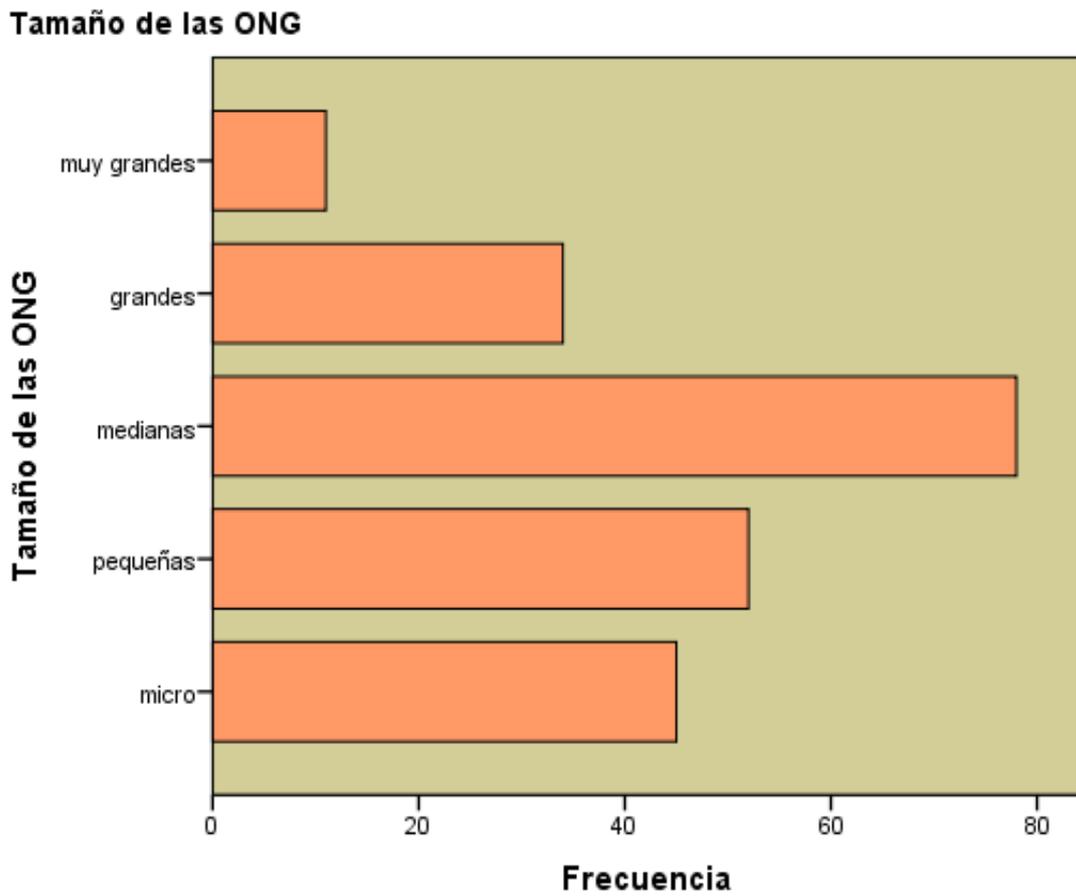
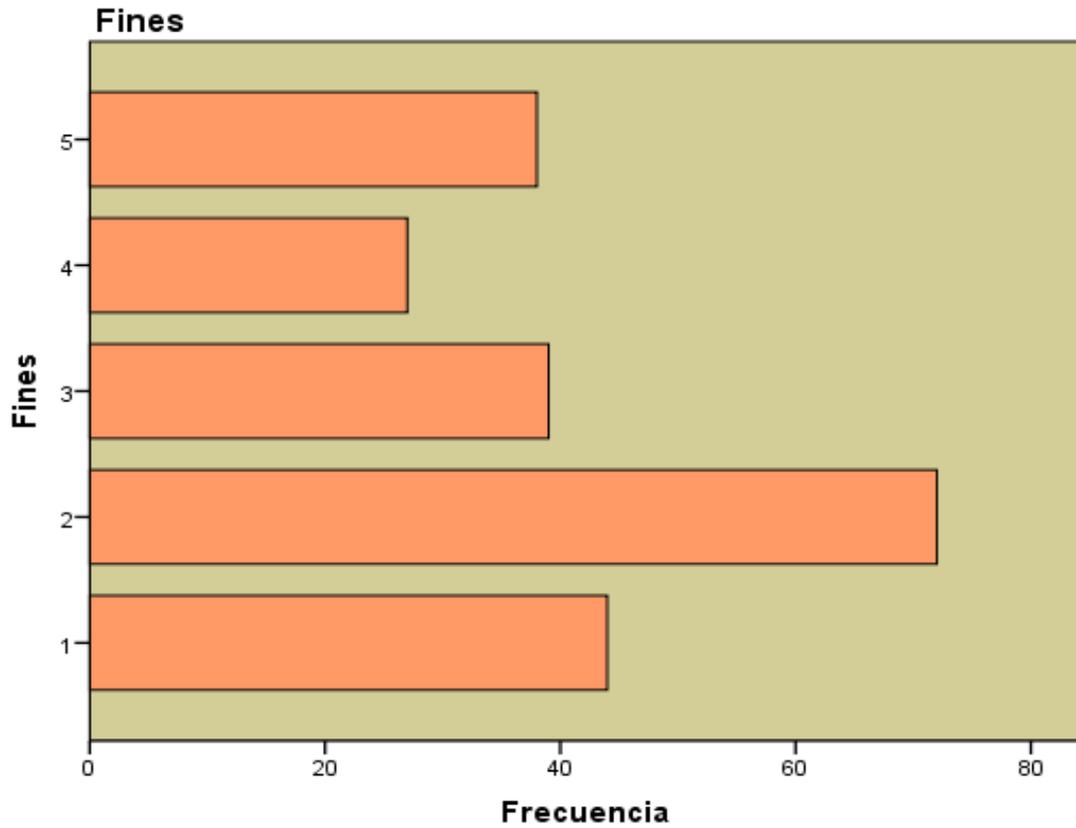
Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 14,262.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Anexo 9 gráficos de frecuencia





Cumplimiento e incumplimiento de los principios

